



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

*EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA
PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA MIGRACIÓN MEXICANA
EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
PROPUESTA “CREACIÓN DE UN CLUB SOCIAL”,
PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(AÑOS 2000 A 2005)*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PRESENTA

ARMINDA LILIA EDITH KIHUEN GARCÍA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ROSALLINA RAMÍREZ TORRES

México D. F. 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Dios por inspirar mi
pensamiento y orientar
mi razón para entender
el mundo.**

**A mis Padres por su gran
apoyo, comprensión y
cariño.**

**A la UNAM por darme la
oportunidad de forjarme
como profesionista.**

“Y al extranjero no engañarás ni angustiarás, porque extranjeros fuiste vosotros en la tierra de Egipto”.

Éxodo, 22:21

INDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| PRIMERA PARTE | |
| Capítulo I. Inicios de la Migración Mexicana en Estados Unidos | |
| I.1 Análisis histórico | 3 |
| I.2 Marco legal | 7 |
| I.2.1 Leyes y Acuerdos de Migración de Estados Unidos..... | 7 |
| I.2.2 Legislación Internacional | 10 |
| I.2.3 La Legislación Mexicana y algunos organismos de crédito para apoyar la creación del Club..... | 12 |
| I.3 Marco Teórico..... | 16 |
| I.3.1 La Teoría del Equilibrio General | 16 |
| I.3.2 La Teoría de los Mercados de Trabajo | 17 |
| I.3.3 La Teoría del Sistema Mundial | 17 |
| I.3.4 Teoría Social de la Migración | 18 |
| | |
| Capítulo II. La Migración Mexicana en Estados Unidos y el papel de la Administración Pública | |
| II.1 Tendencias de la migración mexicana | 22 |
| II.1.1 Causas de la emigración de mexicanos | 22 |
| II.1.2 Violación de los Derechos Humanos | 24 |
| II.1.3 Incremento y cambios de la migración mexicana en Estados Unidos..... | 25 |
| II.1.4 Importancia de la migración mexicana para el capital norteamericano... | 26 |
| II.1.5 Proyección al Año 2030 | 28 |
| II.1.6 Municipios con intensidad migratoria | 29 |
| II.1.7 Las remesas y la incapacidad empresarial | 31 |
| II.1.8 El cruce de frontera..... | 31 |
| II.1.9 Los mexicanos buscan mejores condiciones de vida | 32 |

| | |
|--|----|
| II.2 Características actuales de la migración de México a Estados Unidos..... | 34 |
| II.2.1 Perfiles de la población mexicana en Estados Unidos..... | 34 |
| II.2.2 Análisis laboral de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos..... | 36 |
| II.2.3 El flujo migratorio se multiplica | 37 |
| II.2.4 La migración temporal y sus características sociodemográficas..... | 37 |
| II.2.5 El tipo de personas que emigran y sus características socioculturales y económicas | 38 |
| II.3 Beneficios de la migración para los Estados Unidos | 39 |
| II.3.1 El pago de impuestos de los inmigrantes..... | 39 |
| II.4 Estado actual de la Administración Pública en materia de migración mexicana | 40 |
| II.4.1 Acciones en México | 40 |
| A) El Proyecto Neoliberal..... | 40 |
| B) Carencia de programas y políticas gubernamentales de migración | 41 |
| C) Algunos proyectos mixtos realizados por Gobiernos Estatales | 42 |
| D) La Secretaría de Relaciones Exteriores..... | 43 |
| E) La falta de acciones concretas del Gobierno Mexicano..... | 44 |
| F) En el marco administrativo | 44 |
| G) Las remesas y la creación de obras sociales | 45 |
| H) Faltan programas de reactivación económica | 47 |
| II.4.2 Acciones en Estados Unidos | 48 |
| a) Acuerdos entre los dos gobiernos..... | 48 |
| b) Organismos No Gubernamentales | 48 |
| c) Reacciones en contra de los inmigrantes latinos | 49 |
| d) Algunos incentivos a la inmigración | 50 |
| e) La propuesta del Programa de Trabajadores Temporales..... | 51 |
| II.4.3 Modalidades diplomáticas propuestas por el gobierno actual | 52 |
| a) Las propuestas de México..... | 52 |
| b) Se buscan medidas de cooperación bilateral | 53 |

| | |
|---|----|
| II.5 Problemática que padecen los migrantes mexicanos en Estados Unidos. | 55 |
| II.5.1 Factores de desventaja social | 55 |
| II.5.2 La falta de instituciones públicas y políticas de protección | 56 |

SEGUNDA PARTE

Capítulo III. Creación de un Club Social en Estados Unidos en apoyo a trabajadores indocumentados

| | |
|--|----|
| III.1 Justificación | 58 |
| III.2 Planteamiento | 61 |
| A) Objetivo..... | 61 |
| B) Metas..... | 61 |
| C) Organigrama | 62 |
| D) Funciones..... | 63 |
| E) Actividades | 64 |
| III.3 Plan de trabajo..... | 66 |
| A) Mecanismos de coordinación y concertación | 66 |
| a) En Estados Unidos | |
| b) En México | |
| c) Resultados | |
| B) Metodología | 67 |
| a) Actividades | |
| b) Resultados | |
| c) Actividades | |
| d) Resultados | |
| C) Cronograma | 69 |
| D) Informes | 70 |
| E) Financiamiento | 70 |
| F) Consideraciones | 70 |
| G) Divulgación y difusión | 71 |
| H) Orientación ética | 71 |
| I) Recomendaciones | 71 |

| | |
|---|----|
| J) Presupuesto | 71 |
| III.4 Políticas | 72 |
| 1. La política económica | 72 |
| 2. La política migratoria | 72 |
| 3. Algunas políticas para el proyecto | 73 |
| Conclusiones | 75 |
| Recomendaciones..... | 80 |
| Anexo | 84 |
| Bibliografía | 95 |
| Hemerografía | 97 |

INTRODUCCIÓN

En la República Mexicana, la emigración de trabajadores documentados o indocumentados a Estados Unidos, se ha venido presentando desde finales del siglo XIX, lejos de disminuir ha ido creciendo, convirtiéndose en un fenómeno social, con su problemática propia, de desintegración familiar y social en sus comunidades de origen, de fallecimientos al intentar cruzar la frontera, especialmente los indocumentados.

Ha sido relevante, la violación de sus derechos: humanos, económicos, sociales y culturales en Estados Unidos.

Por tanto, se observa que los actuales instrumentos legales, como los acuerdos internacionales e institucionales, no han tenido el poder suficiente para dar apoyo real y efectivo a los trabajadores mexicanos indocumentados.

En el presente trabajo, se hace un análisis del asunto migratorio global de México a Estados Unidos, en particular la migración indocumentada.

Debido a ello, se define la trayectoria que ha tenido en tiempo y espacio el fenómeno de la migración mexicana a Estados Unidos. Se incluyen algunos antecedentes históricos, el marco legal, algunas leyes y normatividad, que han influido y determinado su existencia.

El marco teórico conceptual que define los términos utilizados, para su comprensión.

Un marco teórico como soporte de la investigación, como forma de comprensión del fenómeno.

Un análisis de las características que ha presentado en diferentes épocas. Además, se señalan los beneficios económicos que la migración mexicana ha producido para Estados Unidos.

Por otra parte, los alcances y deficiencias de la Administración Pública actual, en materia de migración, se presentan algunas acciones que ha realizado

la Administración Pública Federal en México. Así como, las acciones realizadas por Estados Unidos.

En relación a la Administración Pública Estatal y Municipal, se presentan las acciones llevadas a cabo en el Estado de Hidalgo, por ser uno de los Estados que padece alto grado de marginación y pobreza, que propicia gran migración interna e internacional, especialmente a Estados Unidos de trabajadores que buscan un nivel de vida mejor.

Así mismo, se incorporan las modalidades diplomáticas, propuestas por el actual gobierno, para alcanzar un acuerdo migratorio binacional. Se plantea la problemática a que se enfrentan los migrantes mexicanos, desde su lugar de origen, el trayecto y su estadía en Estados Unidos.

Por tal motivo, se presenta la Propuesta “Creación de un Club Social”, organismo que tiene como finalidad brindar servicios de apoyo a los trabajadores mexicanos inmigrantes legales o indocumentados, radicados en Estados Unidos.

Algunos servicios que se proponen son los siguientes: orientación legal – familiar y laboral-, de salud-preventiva, consulta externa, dental y canalización de especialidades-, de educación – alfabetización, cursos de inglés, capacitación-, de cultura – teatro, música y talleres-, eventos culturales y sociales, foro, servicios de cocina económica, comedor y venta de alimentos, además de servicio de guardería para las madres que trabajan.

Esta propuesta esta basada en un análisis personal, realizado en las ciudades de Aurora, Chicago y Nueva Jersey, en Estados Unidos.

En la justificación del proyecto se señala la utilidad, y viabilidad del organismo.

Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación y las recomendaciones relativas al análisis del fenómeno migratorio, que por muchas décadas ha existido y seguirá existiendo de acuerdo a las tendencias de globalización mundial.

CAPÍTULO I INICIO DE LA MIGRACIÓN MEXICANA EN LOS ESTADOS UNIDOS

I.1 ANÁLISIS HISTÓRICO

En la historia de la humanidad, ha existido la migración de diferentes pueblos o sectores de la población, obligados a trasladarse a otras regiones o países; con el propósito de buscar mejores condiciones de vida.

Los grupos de individuos, que han emigrado de sus lugares de origen, han sido obligados por circunstancias políticas, económicas, sociales o culturales.

Al parecer, las corrientes migratorias más importantes, han surgido en el siglo XIX, debido a la cantidad de personas desplazadas y a la organización social que se ha requerido.¹

Estados Unidos de América, es un país que ha tenido una formación social multiétnica, en todas las épocas, han llegado diferentes grupos de inmigrantes a establecerse.

Las primeras migraciones de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, se tienen registrados en el año de 1882, laborando principalmente en las zonas agrícolas.

Desde entonces, los trabajadores mexicanos fueron víctimas de abusos y maltrato, denunciado por la prensa y los consulados mexicanos. Esta situación, es una constante histórica en todos los procesos migratorios.

Los países receptores, como Estados Unidos, hacen uso de las diferencias étnicas y nacionales, para tener un mayor control político y social de los inmigrantes.

A finales de los treinta y principio de los cuarenta, se detectaron casos de discriminación en escuelas públicas y otros lugares públicos.

¹ González Ruiz, Mencia. Migraciones y Teoría Social, Laberinto 7, UMA, pág. 1, 2006

“La etnicidad y la nacionalidad de los trabajadores inmigrantes mexicanos, es percibida como una amenaza para la cultura dominante del país receptor, que esta en defensa de sus intereses”²

Cuando los inmigrantes se insertan en la nueva sociedad y se involucran en cuestiones políticas, económicas e ideológicas, que los convierte en grupos vulnerables, el fenómeno de la migración mexicana se va haciendo cada vez más complejo.

Estados Unidos, en todas las épocas, ha abierto y cerrado sus fronteras en función a las necesidades de su mercado laboral. Controlando así, la entrada y salida de la mano de obra que más conviene a sus intereses.

Por ejemplo, los trabajadores mexicanos agrícolas, fueron tomando el lugar de los trabajadores chinos quienes fueron restringidos por Estados Unidos. Así mismo, antes de la Primera Guerra Mundial, la migración europea ya no era conveniente, por participar en las huelgas y su estancia era definitiva en el país, a causa de ello, la fue supliendo la inmigración mexicana.

Considerando que los trabajadores mexicanos, por su condición, de ser una mano de obra barata y temporal, fueron supliendo a otros grupos de trabajadores inmigrantes en Estados Unidos.

Debido a la demanda laboral en Estados Unidos, la migración de trabajadores mexicanos fue en aumento. En el período de la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial se llevó a cabo el primer programa de contratación que ocupó a más de 80 mil trabajadores inmigrantes mexicanos.

En 1924, se crearon condiciones, para que la inmigración indocumentada aumentara, sobrepasando a la legal.

Los patrones estadounidenses, evitando los trámites de la contratación, ocupaban trabajadores mexicanos indocumentados, quienes no tenían ninguna garantía de sus derechos laborales.

² González Ruiz, Mencia, Migración y Teoría Social, Laberinto 7, UMA, pág. 9, 2006

Nuevamente, en el período de la Segunda Guerra Mundial, Europa estaba en crisis y fue Estados Unidos quien la proveía de mercancías, de esto, se activo la economía estadounidense, quien importó jornaleros mexicanos con contrato, mediante los programas de braceros.

En la década de los sesentas, se define la inserción de los trabajadores inmigrantes mexicanos en el mercado de trabajo secundario, que está caracterizado por puestos precarios, sin garantías laborales y sueldos bajos, sin ninguna posibilidad de ascenso y status social.

En la década de los setentas, la migración de mexicanos a Estados Unidos, aumentó considerablemente, por encima de los obstáculos de su gobierno para evitarlo, de las restricciones y controles fronterizos para frenar la migración indeseable.

Al parecer, por el creciente desempleo en México, propiciado por la reestructuración de los capitales, en donde ya no son necesarios grandes contingentes de obreros en los procesos productivos, se segmenta el mercado laboral, en mercado de primera y mercado de segunda, en donde se deterioran las condiciones laborales. En este mercado de trabajo de segunda es donde hay demanda de fuerza de trabajo inmigrada, conveniente para abaratar los costos de producción que permiten la acumulación del capital.

“En la década de los ochentas y noventas las causas principales de la migración mexicana a Estados Unidos, han sido las reformas económicas y la descapitalización de las zonas rurales mexicanas, así como los altos niveles de desempleo, el crecimiento demográfico, las nuevas relaciones sociales y la formación de nuevas comunidades”.³

Se generó una política migratoria más restrictiva a partir de los noventas, con más presupuesto para los controles fronterizos y nuevas leyes restrictivas por parte de los Estados Unidos.

³ Gobierno del Estado de México, Programa Migrante Mexiquense, Reportaje El Migrante, pág. 1, 2000

Por otra parte, a principios de los noventa, los líderes sindicales se opusieron al libre flujo de la mano de obra mexicana en Estados Unidos y a la legalización de millones de trabajadores indocumentados que estaban allá. Con relación al Tratado de Libre Comercio, presionaron al Gobierno para impedir su aprobación.

Sin embargo, a finales de la misma década, los líderes sindicales, cambiaron de opinión, aceptarían trabajadores indocumentados para aumentar el número de afiliados a su sindicato. Para legalizarlos han presionado al gobierno para una amnistía a los trabajadores que se encuentran laborando en Estados Unidos.

A la fecha, Estados Unidos ha buscado pretextos para no dar resolución a una reforma migratoria, que legalizaría a 11 millones de indocumentados, quienes no tienen derecho a los programas públicos de asistencia social.

Por lo anterior, se propone la creación de un organismo en Estados Unidos, con el objetivo de apoyar y brindar asistencia social a los trabajadores inmigrantes mexicanos, que laboran en ese país.

I.2 MARCO LEGAL

Se presentan las leyes y acuerdos, que Estados Unidos ha utilizado como mecanismos de regulación y control, en materia de migración.

Además, en la parte de la legislación internacional, las declaraciones, pactos y convenios de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, que han sido aceptados por la comunidad de los países. Así mismo, los acuerdos binacionales entre México y Estados Unidos.

Respecto a la legislación mexicana, se mencionan las leyes que indican la obligación de proteger a los mexicanos en el exterior.

Al final, se incluyen los fundamentos legales y los organismos auxiliares de crédito, que sirven de apoyo a la propuesta, presentada en esta tesis, de crear un organismo que brinde asistencia social a trabajadores inmigrantes mexicanos, que laboran en Estados Unidos.

I.2.1 LEYES Y ACUERDOS DE MIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

La Ley para la Equidad Familiar (LIFE) pretende facilitar la unificación de familias de trabajadores que viviendo en Estados Unidos, han solicitado regularizar su situación.

Esta Ley esta vigente a partir del 21 de diciembre de 2000. Sin embargo, las solicitudes no se han atendido porque aun no se aprueban las normas.

Estados Unidos ha utilizado un sistema por cuotas de visas de inmigrantes, basada en el país de origen, sin embargo, la disponibilidad de este beneficio depende de la nacionalidad, circunstancias, objetivos y cualidades de cada individuo.

“La visa de no inmigrante, permite que el extranjero entre y permanezca en el país, por cierto tiempo. A esta visa se le endosa la Forma I-94, que es un registro de entrada y salida del país”.⁴

“La visa H-2A Trabajador Agrícola. Permite que trabajadores laboren temporalmente en la agricultura o servicios de temporada. Se requiere un certificado de trabajo provisional; esta visa tiene una vigencia de uno a tres años máximo”.

“Según el Sistema de Preferencias Basadas en el Empleo (E. B. P.) se asignan cada año 140,000 visas, para trabajadores migratorios calificados, no todas las visas necesitan de una certificación de trabajo”.

“Para trabajadores no calificados, no es permitido asignar más de 10,000 visas por año, según esto, siempre que no haya trabajadores calificados disponibles en Estados Unidos que ejecuten el trabajo”.

“La certificación laboral es compleja y muy tardada, dos años o más, en el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos y los resultados son inciertos”.

“El Estatuto de Reforma y Control de Migración de 1986, impone penalizaciones civiles y criminales por contratar a trabajadores extranjeros no autorizados para trabajar”.

“A partir del 6 de noviembre de 1986, cada patrón debe tener un registro por cada trabajador contratado”.

“La Ley Pública 99-603 penaliza a patrones que no verifiquen la situación migratoria laboral del empleado contratado”.

“Tanto el patrón como el empleado contratado deben completar y firmar las partes 1 y 2 de la FORMA I-9 Comprobación de Elegibilidad para el Empleo (EEV)”.

“La primera infracción para el patrón por contratar a trabajadores no autorizados, es una multa de 250 a 2000 dólares por cada trabajador. La

⁴ American Visas.Com, Datos Generales de Migración, pág. 3, 4, 7, 8, 14 y 15, Traducción: joachin@altavista.net.julio,2004.

segunda, es una multa de 2000 a 5000 dólares por cada trabajador no autorizado”.⁵

“La reforma a la Ley migratoria del 1 de abril de 1997, señala las disposiciones para la inspección, detención, remoción y deportación de extranjeros”.

“Por su parte, el Gobierno de México solicitó al Gobierno de Estados Unidos que la instrumentación de esta Ley considere los derechos de los migrantes, de acuerdo con los compromisos bilaterales adquiridos en la Convención México – Estados Unidos de Relaciones Consulares y el Memorando de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y Estados Unidos de 1996”.⁶

“La política migratoria norteamericana tiene su base en la Immigration Reform And Control Act (IRCA) de 1986, esta ley tiene tres puntos fundamentales:

1.- Penalizaciones a las empresas que contraten trabajadores indocumentados, 2.- Surtir de recursos a la política de frontera y 3.- Amnistía y carta de residencia para los inmigrantes ilegales con estancia en Estados Unidos antes de 1982”.

“Esta Ley fue aprobada con el objeto de reducir el número de inmigrantes ilegales residentes en Estados Unidos y hacer más difícil la entrada a nuevos inmigrantes ilegales. Además de que se utilizaron mayores recursos para su aplicación.

La Immigration Act de 1990, se encarga de la revisión de la falsedad de documentos, como una práctica discriminatoria”.⁷

En Estados Unidos su política migratoria y sus leyes son ilógicas y contradictorias, ya que no comprende el fenómeno migratorio, ni permite el trato digno de los migrantes.

⁵ American Visas.Com, Datos Generales de Migración, pág. 3, 4, 7, 8, 14 y 15, Traducción: joachin@altavista.net.julio,2004.

⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, Boletín de Prensa 098, pág. 1 y 2, marzo 1997.

⁷ Viladrich, Grau Monserrat. La regulación de la Inmigración ilegal en E. U. ¿Qué podemos aprender de ello? Universidad Pública de Navarra. Pág. 8. 2004

Finalmente, sobre el tema migratorio, no se han puesto en práctica todos los acuerdos en la materia, ni se han presentado otras iniciativas menos discriminatorias.

I.2.2 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

Carta de las Naciones Unidas

Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 73, fracción 1:"toda persona tiene el derecho al empleo, a la libre elección del mismo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo".

....."permite a cada persona gozar de los derechos económicos, sociales y culturales, tanto como sus derechos civiles y políticos"⁸

A partir de esta Declaración Universal de los Derechos Humanos creada por la Asamblea General de la ONU, en 1948, tiene como referencia el mandato de los derechos humanos de los inmigrantes, existen otros instrumentos internacionales que de igual forma los demandan, como los siguientes:

- ❑ El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
- ❑ El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Parte II, Artículo 2, párrafo 2
Parte III, Artículo 6, párrafo 1, 9, 12 inciso d), 13, inciso d), 15, párrafo 1 inciso a).
- ❑ La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
- ❑ La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

⁸ Carta de las Naciones Unidas. Impone a los Estados, la obligación de promover el respeto universal de los derechos y libertades humanas. Artículo 1, párrafo 3. artículo 2, 55 y 56

- ❑ La Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada y sus Protocolos contra el Tráfico y la Trata.
- ❑ La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias.
Creada por la Organización de las Naciones Unidas, en 1990, en vigor en 2003. Surge con la intención de poner fin a la explotación y al tráfico de ilegales.
- ❑ La Declaración y el Programa de Acción de Viena.
Creado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en 1993.
Parte II, párrafos 33 a 35.
- ❑ El Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Derechos Sociales.
Capítulo III.
- ❑ La Declaración y Plataformas de Acción de Beijing.
Aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
Capítulos IV, D.
- ❑ La Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.
Realizada en Durban, Sudáfrica, en 2001.
- ❑ La Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo.
Celebrada en Monterrey, México, en marzo de 2002.
- ❑ La Relatoría Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes.
Realizada por la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Resolución E/CN.4/1999/44.

Propone recomendaciones para evitar la violación de los derechos de los inmigrantes y promueve la aplicación de las normas internacionales.

- Acuerdos de la XIV Comisión Binacional México – Estados Unidos.

Para el intercambio educativo y cultural.

Artículo 1 del Convenio. Inciso A) y C) párrafo 4.

....”facilitar la administración de un programa de intercambio educativo y cultural”.

...”será financiado con fondos proporcionados a la Comisión por las partes de conformidad”,”así como con otros recursos públicos y privados que apoyen en los propósitos de este convenio”.

“Financiar cualquier otro proyecto y programa, para individuos y organizaciones de los dos países, que sean de mutuo interés para la relación bilateral...”

Existe suficiente legislación que protege los derechos básicos fundamentales de los inmigrantes, como son el trabajo, la educación y la salud.

Sin embargo, la información que reportan los medios de comunicación sobre inmigrantes muestran que no siempre se cumple con los convenios y pactos internacionales, que firman ambos países.

I.2.3 LA LEGISLACIÓN MEXICANA

En México, surgen desde finales del siglo XIX, los primeros ordenamientos jurídicos que establecen la protección consular mexicana, la política migratoria en general y la estructuración de la diplomacia mexicana.

- Ley del Servicio Exterior Mexicano (1829).
- Ley sobre el Establecimiento de Consulados (1834).
- Disposiciones del Tratado Guadalupe Hidalgo (1834).

“En 1908, se realizaron reformas a la Constitución Mexicana de 1857, creándose la primera Ley de Migración, que entró en vigor el 1 de marzo de 1909, la que indicaba que la Secretaría de Gobernación era la encargada de lo relativo a la materia, esto es, lo relativo a la expatriación”.

“Debido a sus deficiencias, ya que no contemplaba lo relativo a la emigración, esta fue abrogada por una segunda Ley de Migración, en 1926, que reguló ambos aspectos, migración y emigración, definiendo trabajadores emigrantes, inmigrantes y turistas”.

“En 1930, surgió la Tercera Ley de la Migración que dio lugar al Consejo Consultivo de Migración”.⁹

“En 1974, se aprobó la Ley General de Población, vigente a nuestros días contempla nuevas reglas sobre migración, inmigración, repatriación, registro nacional de población y procedimientos de verificación y vigilancia.

Sustituyó al Consejo Consultivo de Población por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)”.

“El Reglamento de la Secretaría de Gobernación, estableció al Instituto Nacional de Migración que tiene como objetivo la planeación, ejecución, control, supervisión y evaluación de los servicios de migración. Así mismo, mantiene una estrecha relación con otras instituciones de la Administración Pública Federal, que atienden asuntos de la materia”.¹⁰

“El Reglamento de la Ley General de Población, en su artículo 137, indica que la Secretaría de Gobernación podrá crear los “Grupos Beta” que son grupos de protección a migrantes, independientemente de su nacionalidad y condición legal o ilegal”.¹¹

Es necesaria una reforma a las leyes que regulan el tránsito de personas entre ambos países.

⁹ Senado de la República. Exposición de motivos. Gaceta Parlamentaria. Págs. 4, 5 y 6. junio, 2004.

¹⁰ Ídem

¹¹ Gresh, Susan. La otra cara de la Migración. Alianza Heartland. Pág. 1. Julio, 2000.

LEGISLACIÓN PARA LA PROPUESTA.

En esta parte, se presentan los fundamentos legales, para la creación de un organismo público, de participación estatal, propuesto en esta tesis, denominado Club Social.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.¹²

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CRÉDITO.

FUNDAMENTO LEGAL Y FACULTADES

Instituciones de Banca de Desarrollo.

- Ley de Instituciones de Crédito.- Artículos 2 y 32.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- Artículo 49, fracción 1
- Ley Orgánica de cada Institución.

Uniones de Crédito.

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.- Artículo 40 y 43

Sucursales y Agencias de las Instituciones de Crédito Nacionales en el Extranjero.

- Ley de Instituciones de Crédito.- Artículo 87

Oficinas de Representación de Entidades Financieras del Exterior.

- Ley de Instituciones de Crédito.- Artículo 7
- Reglas sobre Oficinas de representación de Entidades Financieras del Exterior.
Regla Tercera, fracción V y VI

¹² Agenda de la Administración Pública Federal. 2004

Sociedades de Información Crediticia.

- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.- Artículo 33, párrafo segundo.
- Reglas Generales para las Sociedades Información Crediticia.- Regla primera y regla octava.

Empresas de Servicios Complementarios.

- Ley de Instituciones de Crédito.- Artículo 4 transitorio y 88
- Reglas sobre Sociedades del Servicio Público de Banca y Crédito.- Regla segunda, fracción 1 y Regla tercera.

Fondos y Fideicomisos.

- Ley de Instituciones de Crédito.- Artículo 3
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.- Artículo 40.
- Contratos Constitutivos de cada fideicomiso.

I.3 MARCO TEÓRICO. EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

I.3.1 TEORÍA DEL EQUILIBRIO GENERAL

“En el análisis actual de la migración, se ha puesto una especial atención en la forma en la que la ciencia económica aborda, desde distintas perspectivas teóricas, el fenómeno”.¹³

La teoría del Equilibrio General plantea la diferencia de salarios, entre el lugar de origen del migrante y el salario del lugar de destino. Es precisamente esta diferencia de salarios que incentiva la migración.

Por lo tanto, al aumentar la oferta de mano de obra en el lugar de destino, reduce en el lugar de origen, propiciando que a mayor oferta de trabajadores disminuye el salario, por el contrario, en el lugar de origen aumenta el salario al disminuir el número de trabajadores.

La mecánica de este proceso, se entiende así:

En Estados Unidos un trabajador mexicano se ocupa por un salario equivalente a nueve dólares por hora; mientras tanto en México se ocupa un trabajador por tres dólares la hora.

La diferencia de la remuneración en promedio es de seis dólares la hora.

La diferencia de salarios incentiva que de siete trabajadores mexicanos tres emigren a Estados Unidos, quedando cuatro en México, reduciéndose la oferta de trabajadores, con lo que el salario se eleva a seis dólares la hora, estableciéndose el equilibrio en las remuneraciones y se suprimen los incentivos para la migración, la hipótesis es la convergencia de los salarios; aunque en la realidad esto no se cumple porque los salarios en México se fijan administrativamente, sobre el nivel de precios.

¹³ Durand, Jorge y Maseey, Douglas, S. Clandestinos, Migración México-Estados Unidos en los Albores del Siglo XXI, Porrúa, México 2003, pp. 11-43

Se concluye entonces, que lo que incentiva a la emigración en una comunidad determinada, es la desigualdad en la distribución del ingreso.

I.3.2 LA TEORÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO SEGMENTADOS

Define al mercado laboral segmentado en dos tipos, el mercado de primera que incluye los puestos con mejores condiciones laborales y el mercado de segunda, con puestos de bajos salarios en condiciones precarias.

En esta teoría, se analiza la necesidad de la mano de obra extranjera en los países de economía desarrollada.

“La existencia de puestos de trabajo riesgosos, sucios, mal remunerados, sin ningún estatus social, que son rechazados por la población trabajadora que vive en estos países, como es el caso de Estados Unidos de Norteamérica”.¹⁴

Así mismo, son puestos de trabajo que no tienen posibilidad de ascenso laboral, simplemente no tienen jerarquía, tampoco aumento salarial por el crecimiento de la productividad.

El inmigrante acepta estos puestos porque generalmente están vacantes, rechazados por la población doméstica, aunque el salario es bajo es superior al del lugar de origen del inmigrante, lo que es un incentivo suficiente para ocuparlo, no le interesa tener un status social en el lugar de destino, el inmigrante busca su propio status en su lugar de origen.

I.3.3 LA TEORÍA DEL SISTEMA MUNDIAL

La teoría define el sistema mundial en tres esferas: centro, periferia y semiperiferia, donde el modo de producción capitalista de los países del centro se extiende hacia los de las periferias, esto es, la penetración del capitalismo en economías periféricas o semiperiféricas, se refiere, a la modernización de los procesos productivos.

¹⁴ Ruiz Piñeiro, Rodolfo, Emplearse en los Estados Unidos. Revista NEXOS 317, México, mayo 2004, pág. 3

“En un orden internacional desigual, la emigración se deriva de la desigualdad económica entre los países: donde los países del centro intervienen en las economías de los países de la periferia para conseguir sus materias primas, alimentos y mano de obra barata. Esta penetración del capital conlleva el reemplazo de modos de producción tradicionalistas por prácticas capitalistas modernas, sobre todo en áreas como la agricultura y las manufacturas de países de la periferia, que propicia una reducción de la demanda de trabajo”.¹⁵

Por lo tanto, el excedente de mano de obra que no puede ser ocupada por las demás actividades económicas, emigra a los países centrales, obteniendo bajas remuneraciones.

I.3.4 TEORÍAS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN

En este análisis de la teoría social de las migraciones se presentan dos enfoques teóricos: el “individualista”¹⁶ y el otro el “histórico – Estructural”.¹⁷

El enfoque teórico “individualista”, analiza la forma como decide el individuo a emigrar, considerando que su objetivo es obtener un máximo de bienestar, éste analiza las posibilidades que tienen en su lugar de origen, el tiempo que llevaría lograrlo y de acuerdo a la información que tiene del lugar de recepción donde piensa emigrar. Compara las condiciones de ambos lugares, deduce y razona los costos de la emigración, la diferencia de salarios, las condiciones de empleo entre uno y otro lugar, las expectativas de crecimiento económico, valora su esfuerzo psicológico de alejarse de su lugar de origen.

El individuo hace un cálculo racional, económico y psicológico, desde el punto de vista conveniente, de costo-beneficio, analiza su situación presente con la futura y dependiendo del balance, toma la decisión y el individuo emigra.

¹⁵ Ruiz Piñeiro, Rodolfo, Emplearse en los Estados Unidos. Revista NEXOS 317, México, mayo 2004, pág. 3

Ver: Aragón, Joaquín, La Explicación teoría de las migraciones: Luz y Sombra. Revista Migración y Desarrollo No. 1. Universidad Autónoma de Zacatecas. México. Octubre 2003 pp 4-22

¹⁶ González Ruiz, Mencia, Migraciones y Teoría Social, Revista Laberinto 7, UMA, págs. 2, 3, y 4, mayo 2006.

¹⁷ Ídem

Desde este enfoque, se analizan las causas y efectos de las migraciones, desde diferentes niveles, el individual, el nacional y el internacional. De cualquier forma, el fenómeno migratorio es la suma de acciones individuales, decididas subjetivamente.

“Desde este enfoque, se trata de describir el fenómeno migratorio mediante procedimientos puramente estadísticos, a través de indicadores económicos y sociolaborales, para extraer las motivaciones y expectativas de los inmigrantes”.¹⁸

Lo que interesa analizar es la integración del individuo recién llegado a la nueva sociedad, una vez que se inserta a esta.

Las expectativas del individuo, se basan en la información de la diferencia de salarios, las condiciones de empleo y el crecimiento económico entre países.

En Estados Unidos, los inmigrantes se insertan generalmente en el denominado mercado de trabajo secundario, con puestos de trabajo destinados a una mano de obra sin calificar, en condiciones laborales arbitrarias e inferiores.

“La contratación de trabajadores inmigrantes reduce la presión para cambiar técnicas de producción obsoletas o para mejorar las condiciones de trabajo que no aceptaría un trabajador estadounidense”.¹⁹

La discriminación contra los trabajadores inmigrantes esta fundamentada en verlos como una clase social inferior, que acepta cualquier trabajo precario, desprotegido e informal.

Para los empresarios el contratar trabajadores inmigrantes, es una estrategia para abaratar costos de producción y hacer más vulnerable las condiciones de trabajo de los trabajadores estadounidenses.

Otra forma de incorporación, es cuando los emigrantes acumulan un capital en el lugar de destino, crean empresas en las que emplean básicamente a los miembros de su propio grupo étnico. Los bienes que se producen pueden ir destinados a la población en general o al grupo étnico. Como es el caso, de los

¹⁸ González Ruiz, Mencia, Migraciones y Teoría Social, Revista Laberinto 7, UMA, págs. 2, 3, y 4, mayo 2006.

¹⁹ Ídem.

trabajadores inmigrantes zacatecanos, que se han agrupado, para enviar remesas a sus comunidades de origen, para la creación de obras sociales.

“...los inmigrantes deben adoptar la cultura del país receptor y abandonar su propia cultura que se considera inadecuada en el contexto de la sociedad receptora”.²⁰

El proceso de integración se va dando gradualmente, en la segunda o tercera generación, el hecho de integración será total.

Por otro lado, la integración en términos de clase esto es, de la clase obrera, esta por encima de la etnicidad.

En los países receptores de inmigrantes como Estados Unidos, han surgido dos posiciones en la sociedad, una es los asimilacionistas culturales, quienes ven inevitable en la integración social del individuo la asimilación cultural. Y los partidarios del mantenimiento de las diferencias culturales, dicen que determinadas formas culturales atentan contra los derechos fundamentales del individuo. Debido a ello, surgen acciones racistas y de corte xenofóbico.

“Quienes se manifiestan en contra de cualquier tipo de apoyo material a la integración social de los inmigrantes”.²¹

En cuanto al enfoque teórico “histórico – estructural” se refiere al estudio de las migraciones desde diversas disciplinas (etnología, sociología, geografía, historia, demografía, economía, política, psicología), o a la combinación de estas y sus vínculos históricos, económicos, sociales, culturales y políticos.

Es importante destacar, la línea de interpretación con la que se analiza el fenómeno, existe la funcionalista, que se basa en los factores sociales, de oportunidad de trabajo en los lugares de salida y destino de los inmigrantes.

La línea de interpretación marxista se basa en el modo de producción, en donde la mano de obra inmigrante se ve como una mercancía, barata y poco

²⁰ González Ruiz, Mencia, Migraciones y Teoría Social, Revista Laberinto 7, UMA, págs. 2, 3, y 4, mayo 2006.

²¹ Ídem.

calificada, que se desplaza de un lado a otro según es requerida y donde es necesaria al capital.

Desde el punto de vista de algunas disciplinas el fenómeno migratorio se ve de la siguiente forma: por la antropología y la sociología es tratado como un fenómeno de integración social. “Desde la demografía se ha interpretado que las causas de las migraciones es la diferencia en los índices de natalidad entre países, lo cual afecta la estructura de la población”.²²

Al analizar el fenómeno migratorio a través de las diversas disciplinas, se busca tener la dimensión global del proceso, su análisis en relación con la teoría social y la realidad social en la que se inserta el proceso migratorio. Nos permite determinar sus causas, al definir la estructura económica de la sociedad emisora.

Por otra parte, el análisis de los modos de integración de los trabajadores migrantes en la sociedad receptora, da lugar a sociedades multiculturales, que ha propiciado actitudes racistas y xenofóbicas.

Este análisis, permite definir acciones concretas, en apoyo a los trabajadores inmigrantes mexicanos que laboran y viven en Estados Unidos.

²² González Ruiz, Mencia, Migraciones y Teoría Social, Revista Laberinto 7, UMA, págs. 2, 3, y 4, mayo 2006.

CAPÍTULO II. LA MIGRACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS Y EL PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

II.1 TENDENCIAS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA

En Estados Unidos de Norteamérica se fue generando, en un principio, la aceptación de trabajadores mexicanos que desempeñaran trabajos agrícolas de temporada, existiendo gran demanda para esta, el flujo migratorio fue aumentando, volviéndose mucho más complejo, alimentado por los factores de oferta y demanda.

Los trabajadores mexicanos han activado muchos sectores de la economía estadounidense, los cuales se han mantenido a un nivel competitivo, gracias a la mano de obra mexicana, como es el caso de la industrial hotelera y restaurantera, la industria de la construcción y de infraestructura urbana y la producción agrícola de varios estados de la Unión Americana.²³

II.1.1 CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN DE MEXICANOS

Analizando la teoría social de las migraciones, podemos identificar las causas por las que los mexicanos emigran a Estados Unidos.

Es la movilidad del capital (inversión extranjera), esto es, comienza a fluir el capital “del centro a la periferia / semiperiferia”²⁴, por lo tanto la mano de obra empieza a fluir de la periferia al centro, comprendiendo como el centro, desde el punto de vista internacional, la serie de países desarrollados que tienen un nivel de vida en mejores condiciones, como Estados Unidos. En la periferia y semiperiferia están los países en vías de desarrollo, dependientes de los países desarrollados.

²³ Ver: Méndez Lugo, Bernardo, El milagro mexicano en E. U: de Actor Local a Actor Global. Junio, 1996.

De acuerdo con información recabada por Mónica Martín en Excelsior, México, D. F. de 26 de enero de 1996, pág. 4

²⁴ González Ruiz, Mencia, Migración y Teoría Social. Revista Laberinto 7. UMA. Pág. 6. 2006

“La expansión de la industria originada por la inversión extranjera directa, permite la producción a gran escala de bienes de consumo, esto incita a la movilización de nuevos grupos de población a emigrar a las grandes ciudades donde se concentra el poder económico, la gestión centralizada, el control, son centros económicos desde donde se dirige una producción a gran escala y descentralizada”.²⁵ Son condiciones que generan la movilidad del trabajo, del campo a las grandes ciudades o a los países desarrollados.

La emigración de mexicanos a Estados Unidos es motivada por razones económicas. La expansión de la industria y ocupaciones en ese país, ha propiciado el aumento de comunidades mexicanas.

Mientras que en México, la ausencia de empleo bien remunerado en el agro y en los centros urbanos genera la movilidad de trabajadores, hacia otros lugares del país y hacia el exterior especialmente a Estados Unidos, por lo que muchos mexicanos ven a la emigración como un recurso de sobrevivencia.

La falta de políticas de desarrollo nacional equilibrado en las urbes como en el campo, son las causas directas de que existan trabajadores indocumentados que emigren.

“Ningún programa asistencial, local o federal, ha tenido efectos en la población rural. En el campo, es mínimo el número de gente que recibe los beneficios de esos programas. Por ejemplo: sólo el 1% recibe la tortilla gratuita; el 5.3% recibe la leche subsidiada; el 9.2% los desayunos escolares; el 12.2% tienen acceso a las despensas familiares; el 55.9% de los niños padecen desnutrición”.²⁶

“Según el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) más del 61% de la población rural vive en la pobreza. De ahí surge el éxodo mexicano”²⁷

²⁵ González Ruiz, Mencia, Migración y Teoría Social. Revista Laberinto 7. UMA. Pág. 6. 2006

²⁶ García Zamora, Rodolfo y Villaseñor Roca, Blanca. Migración: comunidades de origen. Págs. 2 y 3. Año 2000.

²⁷ Ídem.

II.1.2 VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La discriminación contra los trabajadores inmigrantes mexicanos, está basada en las relaciones de clase, es decir, una clase trabajadora inferior, que se inserta generalmente en el mercado de trabajo de segunda, caracterizado por puestos que no requieren personal calificado, haciéndolos más vulnerables y deteriorar las condiciones de trabajo, de un trabajo precario, desprotegido e informal.

Este tipo de trabajo es el que acoge al inmigrante ilegal que fácilmente es explotado.

Ésta discriminación es la causas de su situación de inferioridad, no solo en el mercado laboral, sino también en la estructura social en general.

Estados Unidos para frenar la gran oleada migratoria, impone una política restrictiva, de fuertes controles fronterizos e internos de restricciones a un puesto de trabajo del sector primario del mercado de trabajo. Además de sancionar la contratación ilegal de mano de obra extranjera, sin permiso oficial.

Esta política restrictiva ha sido aplicada con acciones cada vez más severas violatorias de los derechos humanos de los inmigrantes, especialmente los indocumentados, a tal punto que la inmigración se ha convertido en uno de los principales problemas políticos entre países. No solo en Estados Unidos con los inmigrantes latinos, también en Alemania con los inmigrantes turcos.

Cierto es que: "... existe un recrudecimiento inquietante de la intolerancia, la discriminación, el racismo y la xenofobia, expresada en franca violencia contra los migrantes, que se da en todas las regiones del mundo".²⁸

En México, Organizaciones No gubernamentales de Baja California, han investigado la violación de los derechos humanos de los migrantes, que a partir de la Operación Guardián se incrementó: Ver Anexo, Cuadro 1. Análisis de acciones violatorias de derechos humanos a inmigrantes.

²⁸ Informe de la Relatoria Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes. Pág. 44

Por los hechos de violación de derechos y fallecimientos constantes de inmigrantes, se muestra la realidad migratoria y manifiesta que no se cumplen los acuerdos bilaterales, firmados por México y Estados Unidos, de buenas intenciones para los inmigrantes, las que son desmentidas por los hechos.²⁹

II.1.3 INCREMENTO Y CAMBIOS DE LA MIGRACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS

El fenómeno migratorio ha crecido, han llegado emigrantes de nuevas regiones, que se dedican a trabajar en diversas actividades.

Existen diferentes razones que han incrementado la migración mexicana a Estados Unidos.

- En México, ha aumentado la población en edad laboral y no hay trabajos bien remunerados.
- En Estados Unidos, hay demanda de trabajadores mexicanos en la agricultura, la industria y los servicios.
- En Estados Unidos hay mejores salarios que en México.
- En varias zonas de la República Mexicana, desde el siglo pasado, existe la tradición de emigrar al país del norte.³⁰

De los años sesenta para acá, la migración mexicana ha presentado algunos cambios:

- Por las políticas restrictivas y de control fronterizo, la estancia del trabajador inmigrante mexicano, es más prolongada en Estados Unidos.
- El flujo migratorio de nuevas regiones de la República ha aumentado, de la ciudad del Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Morelos.

²⁹ Véase. Villaseñor Roca, Blanca y Moreno Mena, José, II Visión General de las Fronteras y Comunidades de Origen Migratorio, pág. 10

Véase González Ruiz, Mencia, Migraciones y Teoría Social. Revista Laberinto 7, UMA, pág. 8 2006

³⁰ Véase: Dirección de comunicación social del Consejo Nacional de Población. Migración mexicana hacia los Estados Unidos. Comunicado de Prensa 2004. México, D. F.

- Se ha incrementado la emigración de las zonas urbanas como la Ciudad de México, Guadalajara, y otras ciudades intermedias como Acapulco.

“Durante el 2003, el fenómeno migratorio creció en un 35%, en doce meses, de 138,061 personas en el año 2002 a 187,537 en el 2003. De esta cifra el 40% son mujeres”.³¹

La mujer es un grupo vulnerable por su condición de género y desigualdad social, además de esto, su condición de migrante.

“La Oficina del Censo en Estados Unidos indica que actualmente hay 31 millones 700 mil hispanos, que representa el 11.7% de la población total y de esta cifra casi 20 millones son de origen mexicano. Por su parte, las autoridades de nuestro país señalan que actualmente los mexicanos representan el 65% de los 18 millones de latinoamericanos en esa nación”.³²

II.1.4 IMPORTANCIA DE LA MIGRACIÓN MEXICANA PARA EL CAPITAL NORTEAMERICANO

Hablemos de la intervención que tiene la mano de obra mexicana, en el proceso de acumulación del capital norteamericano, ha sido integrada a la economía de este país, por ser barata, es decir, por los bajos salarios que recibe, lo que ha permitido que se reduzcan los costos de producción de las empresas que la ocupan.

En Estados Unidos, hay dos tendencias en el mercado de trabajo, lo que en la teoría del mercado dual de trabajo, se llama sector primario y sector secundario; en el sector primario, las empresas demandan mano de obra permanente, calificada, mejor pagada. Y en el sector secundario, estas empresas también solicitan a trabajadores eventuales, menos calificados, que serán contratados o despedidos de acuerdo al comportamiento del mercado, es mal pagado y

³¹ Dirección General de Comunicación Social. Secretaría de Gobernación. Palabras de la comisionada del Instituto Nacional de Migración, Magdalena Carral, durante la Ceremonia de firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Migración. México, D. F., pág. 1 abril, 2004.

³² Programa Migrante Mexiquense, Fenómeno de la Migración Mexicana, pág. 1, año 2001.

empleado en condiciones precarias, ocupado temporalmente por obra y no recibe las prestaciones de ley. Generalmente los trabajadores mexicanos se insertan en este sector. Según las necesidades de la empresa, han impuesto nuevas formas de organizar el trabajo, es decir, horarios de trabajo excedidos, remuneraciones por hora a destajo y a domicilio.

Las empresas norteamericanas contratan a los trabajadores migrantes bajo dos tipos, los altamente calificados, con preparación especializada, como analistas de sistemas, médicos, abogados, especialistas en finanzas, que requieran áreas productivas que esta en alto desarrollo tecnológico, como la informática, la biogenética, microelectrónica, aeroespacial, etc., y por otra parte, contratan de manera ilegal a los trabajadores para las ramas que aún no incorpora las nuevas tecnologías, como sucede con la industria textil y la agricultura.

“La mano calificada proviene generalmente del sudeste asiático, que en 1990, eran el 22%, debido al nivel educativo, económico y tecnológico de esos países asiáticos; y la mano de obra descalificada e ilegal proviene de América Latina, como México, Centroamérica y el Caribe que representan el 66.8%”³³

Los trabajadores migrantes mexicanos por ser en su mayoría mano de obra descalificada, es un grupo vulnerable a quien se le ha impuesto las nuevas condiciones de trabajo, esto es, son subcontratados a través de otras empresas, esto con la conveniencia de no pagarles prestaciones, vacaciones, fondos de pensiones y seguro social. Esto permite que los costos de producción se reduzcan para el patrón.

“En el año 2000, la mano de obra mexicana se ha convertido en una de las más baratas del mundo, en estimarse en 2.46 dólares por hora, muy por debajo de los “Tigres asiáticos”, y Portugal que se cotizaron en: Corea en 8.13 dólares la hora; Singapur 7.42; Taiwán 5.98; Hong Kong 5.53 y Portugal 4.76.”³⁴

³³ Juárez Sánchez, Laura. Tiende a cerrar la válvula de escape estadounidense a los exiliados económicos de México. Revista Trabajadores en Línea, pág. 5. Julio 2002

³⁴ Ídem, pág. 9.

Las empresas han revertido la caída de la tasa de ganancia en la parte productiva, a través de reducir el costo de la mano de obra.

La necesidad que tiene el capital de la mano de obra mexicana ha permitido que sea empleada en otros sectores de la economía; además de la agricultura, el sector de los servicios y la industria. Véase: Anexo cuadro 2

Los inmigrantes mexicanos documentados e indocumentados subsidian la economía de Estados Unidos, ya que por su trabajo y su consumo, pagan impuestos.

Sin embargo, es el grupo de población que no cuenta con derechos laborales y sociales y especialmente los trabajadores indocumentados, es otro punto, por el cual se dice también, que subsidian a la economía de ese país.

II.1.5 PROYECCIÓN AL AÑO 2030

La población mexicana que reside en los Estados Unidos, podría aumentar de 12.5 millones en el 2015 a 18.2 millones en 2030, porque las condiciones económicas indican que la emigración proseguirá, no cesará.

Aun en condiciones económicas mejores el flujo de emigración disminuirá ligeramente, a la tasa constante actual.

El Consejo Nacional de población (CONAPO) en su artículo “Migración México – Estados Unidos 2001”. Presenta dos hipótesis: una basada en la economía a la alta y otra con la economía a la baja.

“La hipótesis basada en una economía alta (5% de crecimiento anual hasta 2015 y en descenso hasta alcanzar 3% en 2030, tasa de desempleo abierto decreciente hasta de 2.6% en 2030 y reducción de la brecha salarial entre las economías de los dos países de 4.9 en 1996 a 1.0 en 2030) difieren muy poco si suponen remesas constantes o en aumento:

- En el primer caso serían poco más 396 mil emigrantes al año hacia 2030, y

- En el segundo, más de 412 mil”.³⁵

“Por su parte, la hipótesis basada en una economía baja (1.5% de crecimiento anual..., tasa de desempleo abierto en constante aumento hasta 8% en 2030 y ampliación de la razón salarial de hasta 14.6 en 2030), que tendería a intensificar las presiones migratorias, sugieren que:

- Con remesas constantes emigrarían alrededor de 500 mil mexicanos al año hacia 2030,
- Mientras que con remesas en aumento serían 514 mil”.³⁶

Las dos hipótesis, señalan que se registraría un incremento en comparación a las tasas de emigración constantes, registradas a partir de 1996.

II.1.6 MUNICIPIOS CON INTENSIDAD MIGRATORIA

De 2443 municipios, que existen en toda la República Mexicana, 93 de ellos que representan el 3.8% del total, no cuentan con antecedentes migratorios en su historia. Estos municipios están ubicados en las regiones sur y sureste del país.

Actualmente, 2350 municipios, el 96.2%, se les ha detectado emigración de sus habitantes a Estados Unidos, ya sea en mayor o menor cantidad, así como, el retorno de gente que se había ido a trabajar al país del norte, además de considerar las remesas que son recibidas por sus familiares en estos municipios.

Casi todo el territorio mexicano esta relacionado con la migración a Estados Unidos.

El Consejo Nacional de Población en su artículo: Migración México – Estados Unidos, publicado en diciembre del 2001 presenta la siguiente información estadística:

³⁵ Consejo Nacional de Población. Migración México – Estados Unidos. México en los Estados Unidos. Diciembre 2001

³⁶ Ídem.

- 461 municipios (18.9%) son de alta intensidad migratoria.
- 408 municipios (16.7%) registran una intensidad media y
- 1481 municipios (60.6%) una baja o muy baja intensidad migratoria.

Así mismo, el CONAPO presenta de los estados de tradición migratoria, el número porcentual de municipios con alta intensidad migratoria, donde se observa que Durango y Zacatecas tienen el mayor porcentaje de municipios. Ver: Anexo cuadro No. 3

Han surgido otros municipios con una intensidad migratoria tan alta como la región tradicional, ubicada en las siguientes zonas:

- Sur del Estado de México
- Morelos
- Norte de Guerrero
- Sureste de Puebla
- Zona Mixteca (Oaxaca, Guerrero y Puebla)
- Centro de Oaxaca
- Centro de Veracruz

De los datos obtenidos por el CONAPO, en el censo del 2000, se determinó que una quinta parte de los municipios registran en sus hogares alguna relación con la migración a Estados Unidos. Ver Anexo cuadro No. 4

Otro dato complementario, sería que aproximadamente el 70% de la inmigración a los Estados Unidos, surge entre personas que tienen edades de 15 a 44 años.³⁷

³⁷ Consejo Nacional de Población. Migración México – Estados Unidos. México en los Estados Unidos. Diciembre 2001

II.1.7 LAS REMESAS Y LA INCAPACIDAD EMPRESARIAL

México es el principal país en el mundo que recibe grandes divisas por concepto de remesas, en la última década recibió más de 45 mil millones de dólares. En el año 2000, recibió en promedio 17 millones diarios.

Generalmente, las remesas son utilizadas para satisfacer el consumo básico, por lo que son limitadas las inversiones en otros procesos.

“Los hogares rurales mexicanos reciben aproximadamente de 2 mil a 3 mil dólares al año, quienes lo ocupan en parte de su gasto corriente. Los hogares urbanos reciben 4 mil dólares, las remesas son aproximadamente el 40% de sus ingresos totales”.³⁸

Sin embargo, la ausencia de políticas gubernamentales, no ha permitido incentivar el envío y utilización de estas divisas en procesos más grandes de inversión; se requiere de una intervención más creativa del gobierno.

Algunas inversiones que ocasionalmente han realizado los migrantes, son poco rentables, ya que se trata de proyectos a corto plazo, con dificultades para su comercialización y con problemas para obtener créditos.

“La poca confianza que tienen los migrantes y exmigrantes tanto en la estabilidad macroeconómica y la paridad cambiaria, como en el desempeño gubernamental y la eficiencia de las políticas públicas de apoyos a la pequeña y mediana empresa”.³⁹

II.1.8 EL CRUCE DE FRONTERA

Las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez han dejado de ser importantes para los migrantes indocumentados, por el control que ejerce la Patrulla Fronteriza en estas ciudades por ser los lugares de cruce de frontera más tradicionales.

Han surgido nuevas localidades como Tecate, Reynosa, Mexicali, Piedras Negras y Nuevo Laredo. En los últimos años se han reportado más de 30 puntos de cruce de frontera.

³⁸ Tuirán, Rodolfo. Migración, remesas y desarrollo CONAPO. México, D. F. 2002

³⁹ Consejo Nacional de Población, Migración México – Estados Unidos, Dic. 2001.

Con los controles fronterizos, los migrantes tardan más días en las localidades fronterizas antes de poder cruzar la frontera. De 3 a 4 días más, en promedio. Los veteranos tardan más tiempo que los novatos.

Según datos de los devueltos por la Patrulla Fronteriza, han aumentado los novatos con relación a los veteranos.

Antes de cruzar la frontera algunos se estacionan en casas de familiares o amigos, en las terminales de autobuses o en la calle.

Por su parte la Patrulla Fronteriza ha funcionado indirectamente como una “administradora de las corrientes migratorias y no necesariamente lograr el impacto supuestamente buscado de detener la corriente migratoria”.⁴⁰

II.1.9 LOS MEXICANOS BUSCAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA

Los mexicanos buscan mejorar su situación económica en Estados Unidos, ya que en México con los bajos salarios el poder de compra de la canasta básica, es cada vez menor.

Mientras la economía de Estados Unidos se mantenga fuerte, habrá motivos para que muchos mexicanos emigren a ese país.

En México, la migración es el resultado de la desaparición de las antiguas formas de producción agrícola y artesanales, propiciando el desempleo de muchos mexicanos. La expansión de la industria de alta tecnología y de la agricultura de exportación, originadas por la inversión extranjera directa; propician el quiebre de las estructuras tradicionales de trabajo y motiva la movilización de nuevos grupos de población hacia la migración regional y de larga distancia, esto es, el trabajador emigra del campo a las grandes ciudades y del campo o la ciudad a Estados Unidos, en busca de un empleo mejor remunerado, que le permita tener mejores condiciones de vida.

“Y finalmente, todavía hay un incremento en el desempleo en sectores que fueron afectados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

⁴⁰ Consejo Nacional de Población, Migración México – Estados Unidos, Dic. 2001.

Los trabajadores en industrias anteriormente bajo protección gubernamental han sido despedidos por miles, y los nuevos empleos en el sector de la maquila pagan sueldos que no alcanzan para la manutención familiar. Según el Estudio Binacional sobre Migración de 1997 (financiado por ambos gobiernos), se espera que la mitad de los agricultores pierdan sus tierras o empleo en los próximos 10 años”.⁴¹

⁴¹ Gzesh, Susan, Migrantes y Nuevo Gobierno: La otra cara de la Migración, julio 2000. traducción Tania Molina Ramírez.

II.2 CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LA MIGRACIÓN DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

II.2.1 PERFILES DE LA POBLACIÓN MEXICANA EN ESTADOS UNIDOS.

Hay más de cuatro perfiles diferentes en la población mexicana, que radica en el país del norte.

Los mexicanos con residencia permanente, que son un poco más de cinco millones de personas, con tendencias de obtener la ciudadanía por los beneficios sociales que esto conlleva.

Los ciudadanos nacidos en Estados Unidos de origen mexicano, existen aproximadamente 10 millones de personas, que les interesa integrarse a la sociedad estadounidense, preservando algunas costumbres mexicanas.

Los chicanos, nacidos en Estados Unidos de origen mexicano, con una clara identidad cultural, con intereses políticos de lucha, en Los Ángeles, sur de California, Chicago y Texas.

Otra parte de la migración mexicana la conforman 20 mil profesores de educación primaria, que han pedido licencias y permisos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que se encuentran trabajando en empleos no calificados en Estados Unidos.

En las décadas de los ochenta y noventa, surgió un nuevo perfil de indocumentados mexicanos, aparte del tradicional campesino de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas; llega el inmigrante que proviene de grandes ciudades o de municipios conurbados, como Ciudad Nezahualcoyotl en el Distrito Federal, Estado de México, Guadalajara, Puebla, Monterrey, Morelia, León, Veracruz y Acapulco.

“Llama la atención el crecimiento de migrantes hacia Estados Unidos procedentes del Distrito Federal (3.6%) que históricamente se comportó como polo

de atracción migratoria al igual que Nuevo León, que ahora ocupa el décimo lugar como proveedor de migrantes hacia Estados Unidos (3.4%)”.⁴²

Han surgido nuevos perfiles de migrantes, como los que eran productores medios y se empobrecieron, y prestadores de servicios cuyos negocios quebraron, con adeudos bancarios pendientes de pagar, los obligó a ir a Estados Unidos a encontrar un empleo.

En los últimos años, estados de la República, con actividades industriales y agroindustriales, han tenido un aumento de emigrantes, que prefieren ir a trabajar a Estados Unidos, como obreros en la industria y como empleados en el sector de los servicios, sencillamente porque gana más dinero que en su estado natal.

La migración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos se origina actualmente, por el nivel salarial de Estados Unidos, más que por el desempleo en México.

Por otra parte, analizando el perfil de ocupación y escolaridad de los migrantes, se detectó que no son los más bajos de la Población Económicamente Activa (PEA) en México, la mayoría han cursado entre seis y nueve años de educación básica (primaria y secundaria).⁴³ Ver: Anexo cuadro No. 5 y cuadro No. 6

“La mayor parte de los migrantes ya no laboran directamente en las actividades agropecuarias”.⁴⁴

La Población Económicamente Activa mexicana, que labora en Estados Unidos, ha sido educada y preparada en México, lo que significa un subsidio para la economía estadounidense.

⁴² Datos del Instituto Nacional de Migración publicados en Reforma, México, D. F., Sección Nacional del 11 de abril de 1996, pp. 2-A

⁴³ Véase: C. Alberto Cornejo, “Se incrementó la migración de México hacia Estados Unidos”, en la Jornada, 26 de noviembre de 1995, p. 6

⁴⁴ Ídem.

II.2.2 ANALISIS LABORAL DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

En Estados Unidos, los trabajadores inmigrantes mexicanos, son los que obtienen salarios más bajos, en comparación de otros grupos de inmigrantes.

En promedio, los que trabajan en el sector terciario, que es el de los servicios, obtienen un ingreso anual de 17,167.00 dólares, algo así como 1,430 dólares al mes, 357 aproximadamente a la semana determinado por el manipuleo del tipo de cambio del momento.

“En el análisis económico, los estancamientos salarial y ocupacional, para las manufacturas en Estados Unidos, ha propiciado que se incremente el ritmo de crecimiento de la producción industrial, así como, en el consumo de servicios”.⁴⁵

Por otra parte, la integración de trabajadores campesinos, en actividades industriales y de servicios, implica para ellos, un desarrollo por las nuevas actividades, determinado por la demanda imperante en los Estados Unidos de trabajadores con baja calificación.

Los trabajadores inmigrantes mexicanos, por ser generalmente mano de obra no calificada, son contratados en el sector secundario del mercado laboral, en condiciones laborales deplorables. Por lo que no cuentan con algún servicio médico, asistencial, sólo el 10% aproximadamente pertenece a algún sindicato. Por lo tanto, la Población Económicamente Activa mexicana, generalmente no trabaja en la Administración Pública, no alcanza el 1% en promedio. Ver Anexo Cuadro No. 7 y Cuadro No. 8

⁴⁵ Nota de Eduardo Chimely, Excélsior, México, D. F., Sección Estado, 10 de marzo de 1996, p.28-A

II.2.3 EL FLUJO MIGRATORIO SE MULTIPLICA

En la década de los noventas, el 79% del crecimiento de la población indocumentada, se debió a los mexicanos, informó el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).⁴⁶

“El flujo migratorio neto anual se ha multiplicado en términos absolutos, más de 10 veces en los últimos treinta años”.⁴⁷

Se han detectado nuevos flujos migratorios indígenas y campesinos, que se han establecido en las zonas sureste y este – norte de Estados Unidos, los poblanos están en Nueva Jersey y Nueva York, los veracruzanos y yucatecos, en Texas, los michoacanos, poblanos e hidalguenses en Georgia, Pennsylvania y las Carolinas.

En 1976 surgieron rutas migratorias, Georgia fue una de ellas de 30 mil mexicanos que vivían, aumentó el número a 150 mil en 1996.

Por otra parte, desde 1996 surgieron nuevos flujos de inmigración, en nuevos lugares como Montana, Idaho, Kansas, Missouri, estos lugares están alejados de la frontera México – Estados Unidos.

II.2.4 LA MIGRACIÓN TEMPORAL

En general, es la mujer la que tiende a emigrar temporalmente, mientras que el hombre, tiende a radicar en Estados Unidos.

En los tiempos de embarazo y de crianza de los niños, la mujer tiende a permanecer en México.⁴⁸

La Casa del Migrante en Tijuana ha observado un incremento de mujeres migrantes, que provienen de la ciudad del Distrito Federal y del Estado de Jalisco, el 30% son madres solteras en busca de trabajo.

⁴⁶ Reportaje de Angélica Enciso, “Viven en la frontera norte 2 millones de niños”, La Jornada, 12 de abril de 1996, p. 5.

⁴⁷ Consejo Nacional de Población Migración México-Estados Unidos, Mexicanos en los Estados Unidos, diciembre, 2001.

⁴⁸ Entrevista de Bernardo Méndez Lugo con Lourdes Hernández Alcalá, México, D. F. UAM Xochimilco, varias fechas de mayo de 1996.

II.2.5 EL TIPO DE PERSONAS QUE EMIGRAN Y SUS CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS.

El tipo de personas que emigran, surgen de grupos motivados por obtener un mejor modo de vida.

Tienden a aplicarse más en el trabajo que los trabajadores norteamericanos cuentan con un espíritu de iniciativa, superior al de los trabajadores de la nación receptora.

El deseo y realización de emigrar surgen del análisis de los beneficios recibidos o esperados en la permanencia en el país de origen y la diferencia entre los beneficios netos esperados, emigrando al país receptor (considerando los costos de emigrar), cuanto más beneficios se obtengan emigrando a otro lugar, los movimientos migratorios estarán determinados por el nivel de ganancias y la rentabilidad de emigrar, por los costos y beneficios, que esto conlleva.

Generalmente, el inmigrante pertenece a un nivel sociocultural medio y una formación laboral por debajo de la media en su país.⁴⁹

A diferencia del inmigrante tradicional, el inmigrante capitalino que sale de las zonas conurbadas, es gente joven de 20 a 35 años de edad, con educación media o superior, son mano de obra más calificada, son técnicos o profesionistas, generalmente tienen documentos, y viajan periódicamente en avión, otros viven en forma permanente en Estados Unidos.

⁴⁹ Viladrich Grau, Monserrat, "La Regulación de la Inmigración Ilegal en Estados Unidos"; ¿Qué podemos aprender de ellos?, UPN

II.3 BENEFICIOS DE LA MIGRACIÓN PARA ESTADOS UNIDOS

II.3.1 EL PAGO DE IMPUESTOS DE LOS INMIGRANTES

Estados Unidos ha recibido numerosos beneficios de las contribuciones de los trabajadores inmigrantes. Por ejemplo: El hecho de que paguen impuestos a la Seguridad Social, y no reciban los beneficios, porque terminen jubilándose en su país.

Por otra parte, el pago de impuestos de los trabajadores ayuda a sostener a los jubilados norteamericanos.

Observando las estadísticas, la población norteamericana tiende a envejecer, mientras que los trabajadores inmigrantes, es gente joven que mantienen el tamaño de la Población Económica Activa (PEA).

Es un tema importante, que los países deben prever la jubilación y retiro de sus trabajadores y el desequilibrio que puede surgir si disminuye el empleo y la Población Económicamente Activa.

Por otra parte, los impuestos que apoyan a la educación se convierte en una inversión, que beneficia a los hijos de los inmigrantes, esto, finalmente beneficia a ambos países.

Estados Unidos se beneficia con los impuestos, paradójicamente, envía más recursos a la Patrulla Fronteriza, para reforzar la vigilancia en la frontera con tecnología sofisticada.⁵⁰

⁵⁰ Véase Méndez Lugo, Bernardo “El Migrante Mexicano en E. U.”: de Actor Local a Actor Global, junio 1996.

II.4 ESTADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN MEXICANA

II.4.1 ACCIONES EN MÉXICO

A) EL PROYECTO NEOLIBERAL

El proyecto neoliberal consiste en cambiar el modelo de crecimiento económico hacia adentro, (del mercado interno nacional) por otro modelo de crecimiento económico hacia fuera. Esta política neoliberal obliga a una apertura total de la economía nacional, a la competencia externa del mercado internacional; y el retiro de los apoyos del Estado a las diferentes ramas de la economía nacional (eliminando los subsidios estatales). Así como a la liberación del financiamiento y la inversión.

Por consiguiente las empresas reestructuran sus capitales; propiciando despido de personal masivos, y por lo tanto, desempleo en varios sectores de la economía.

Los empresarios y el gobierno han establecido la política de topes salariales, que manejan con la presión del desempleo, lo que conlleva al deterioro de vida de los trabajadores, que buscan un modo mejor de vida.

La flexibilidad del trabajo, esto es, la contratación de mano de obra calificada y no calificada, bajo condiciones del mercado.

Lo anterior, permite bajar costos de producción y por tanto, la valorización de los capitales, particularmente los estadounidenses.

Así las grandes empresas transnacionales han ejercido control sobre la economía nacional.

Con la apertura comercial, México ingresó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte dejando sin protección a casi todos los sectores de la producción.

Este proyecto neoliberal, ha tenido como fin, propiciar las mejores condiciones de inversión para las grandes empresas transnacionales, especialmente las estadounidenses.

Darles la oportunidad, sin obstáculos, de disponer de los recursos importantes de México, como el energético, el financiero, los recursos naturales y el uso de la mano de obra mexicana.⁵¹

B) CARENCIA DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE MIGRACIÓN

Debido a los cambios estructurales que esta viviendo la economía nacional. El Gobierno ha disminuido los recursos del gasto social, ha propiciado, los recortes sistemáticos al gasto público, la falta de inversión en el campo, en la educación, en la vivienda, en la salud, en la cultura y otros; ha afectado la forma de vida de la población.

Para el Gobierno no es prioritario, crear una política migratoria que resuelva los problemas en este sentido.

En sus informes oculta la realidad con falsas estadísticas.

Faltan programas de inversión, que detengan la emigración de la mano de obra en sus comunidades.

Algunos programas estatales que han surgido han utilizado las remesas que algunas asociaciones o clubs de inmigrantes mexicanos han enviado, como fuente de inversión para construir obras sociales, en sus comunidades de origen.

⁵¹ Véase: Juárez Sánchez, Laura, "Tiende a cerrarse la Válvula de Escape Estadounidense a los Exiliados Económicos de México", Revista Trabajadores, junio, 1998.

La crisis económica que existe en el país, ha propiciado un ambiente hostil para la inversión.

Algunos organismos que han surgido en los lugares de origen, tratan asuntos relacionados con derechos humanos, otros trabajos que tienen relación con la migración, pero no trabajan con programas productivos que motiven la estancia de los migrantes, en sus lugares de origen.

C) ALGUNOS PROYECTOS MIXTOS REALIZADOS POR GOBIERNOS ESTATALES

En algunas entidades federativas, Hidalgo y el Estado de México, aprovechando el envío de las remesas por los inmigrantes mexicanos que radican en Estados Unidos, han establecido algunos programas para financiar obras sociales en las comunidades de origen, así como, algunos proyectos productivos en menor escala, se podría decir que son de desarrollo regional.

Dentro de este ámbito se encuentran los programas siguientes:

El Programa “Invierte en México” que ofrece asistencia técnica a proyectos que quieran realizarse con ahorros de migrantes.

El Programa “Peso por peso, dólar por dólar”, que fomenta la participación de los migrantes en alguna obra que se realice en su lugar de origen, en el estado de Hidalgo.

El Programa de “Iniciativa Ciudadana 3 x 1”, que realiza obras sociales en los lugares de origen, con inversión de las remesas.

Estos programas se realizan en coordinación con el gobierno estatal y municipal, además de la participación de las remesas.

Hay otros programas relacionados con la seguridad fronteriza y el tráfico de indocumentados, tales como: El Programa “Bienvenido Hidalguense”, que ofrece

seguridad a los migrantes que regresan a México, así como el Programa “Paisano”, el Programa Multidireccionado de Protección Preventiva, informa del peligro que conlleva el cruzar la frontera ilegalmente, así como, de las obligaciones y derechos que deben considerar en el país vecino.⁵²

Otros programas estatales de apoyo a migrantes son: El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero, que busca mantener las relaciones entre los migrantes que están allá y sus comunidades de origen.

También están los programas locales “Migrante Mexiquense”, “Paisano Mexiquense”, “Sector Paisano de Chihuahua”, “Jalisciense Ausente” y “Paisano Hidalguense”.⁵³

Por otra parte, un tema que ha estado pendiente por generaciones es, lograr un programa integral que mantenga condiciones favorables para los mexicanos que trabajan temporalmente y que radican allá.

D) LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, ha realizado diversos programas, para mejorar la atención a los inmigrantes mexicanos.

Ha dado capacitación a su personal consular, en relación al marco jurídico y reformas estadounidenses. Además ha aumentado el número de abogados consulares. Así mismo los consulados de México han trabajado en coordinación con otros organismos no gubernamentales para apoyar a los mexicanos.⁵⁴

⁵² Ver: Gobierno del Estado de Hidalgo. Quinto Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo. 2005.

⁵³ Ver: Gobierno del Estado de México. Programa de Apoyo a los Migrantes Mexicanos 2001.

⁵⁴ Ver: Consulado General de México. Apoyo a Comunidades Mexicanas. Junio. 2004.

E) LA FALTA DE ACCIONES CONCRETAS DEL GOBIERNO MEXICANO

Durante mucho tiempo el tema migratorio no fue prioritario para los gobiernos de los dos países.

El gobierno mexicano mantuvo la postura de no tener una política enérgica y firme para resolver la problemática migratoria.

El gobierno mexicano al igual que el estadounidense han responsabilizado la muerte de indocumentados en la frontera, a las bandas de “polleros” que trafican con ellos.

Pero lo que hace falta, es un cambio en las políticas económicas, de mejoras salariales, de disminución del desempleo, creando más empleos, de políticas de inversión en el campo. Todo esto, para que la gente no tenga que dejar sus lugares de origen y sus familias; producir en México y para México.

Cual es la postura del Gobierno mexicano, cuando nos enteramos de las frecuentes violaciones a los derechos humanos de los trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de una postura permisiva y dependiente.

Por otra parte, con una crisis económica que se mantiene permanente, provocada por el modelo económico neoliberal, es probable que la inmigración aumente considerablemente.⁵⁵

F) EN EL MARCO ADMINISTRATIVO

En el marco administrativo, se han creado por acuerdo presidencial, diferentes programas e instituciones, para combatir robos, violaciones y abusos en contra de los migrantes.

⁵⁵ Ver: Tejeda Reyes Manuel. ¿Por qué Emigran los mexicanos? Rompan Filas Num. 63. 2005. pág. 5

En la Secretaría de Relaciones Exteriores ha surgido la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares y la Dirección General del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.⁵⁶

En el año 2002, se creó por Acuerdo, el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, que funciona como una Comisión Intersecretarial.

En el año 2004, se creó por Decreto, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁵⁷

Las representaciones del IMSS en los Consulados Generales de México en Los Ángeles, Chicago y Houston con el Programa Seguridad Social para Mexicanos en el Exterior.

Un aparato administrativo, que requiere aplicar acciones eficaces, para proteger adecuadamente a los mexicanos en el extranjero.

Así mismo, elevar a categoría de ley las normas e instituciones que tienen la función de proteger a los migrantes.⁵⁸

G) LAS REMESAS Y LA CREACIÓN DE OBRAS SOCIALES

Se toma como caso particular el Estado de Hidalgo, el cual cuenta con un universo aproximado, de 200 mil inmigrantes en Estados Unidos, los que aportaron, tan solo en el año 2003, 504 millones de dólares de remesas.

El gobierno del Estado, ha creado programas como el llamado “Peso por peso”, “Dólar por dólar”, esto es, por cada dólar de las remesas que se invierte, el gobierno invierte un peso.

⁵⁶ Senado de la República, Gaceta Parlamentaria, México 21/07/2004, pág. 6

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Ídem.

En el año 2003, se realizaron tres obras de infraestructura diferentes en cuatro comunidades, promovidas por los inmigrantes hidalguenses radicados en California y Florida.

El Programa Iniciativa Ciudadana 3 x 1, por cada tres dólares, el gobierno invierte un peso, con este programa se realizaron diez obras en 8 comunidades.⁵⁹

Se establecieron las Casas Hidalgo en las ciudades de Dallas, Texas y Los Ángeles, California. Pero no se especifica que funciones realizan, para ayudar a los inmigrantes, o cuántas acciones de ayuda han realizado o proyectan realizar en esas ciudades, en apoyo a los indocumentados que ahí laboran.

En el caso de Nueva York, la Casa Puebla no realiza ninguna ayuda verdadera a los indocumentados, sólo se dedica a vender muebles coloniales, y los beneficios no se sabe para quién son.

Se analizan las acciones más relevantes en atención a migrantes hidalguenses, realizadas por la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en Extranjero; presentadas en el 5º Informe de Gobierno del Estado de Hidalgo, (1999 – 2005).

Ninguna de estas acciones relevantes representan al menos el 1% realizadas con respecto al total de migrantes hidalguenses, (200 mil).

En los cinco años que van de la presente administración, ¿cuántos hidalguenses en el Estado y en el extranjero sabían que existe esta Coordinación General de Apoyo al Hidalguense?

Las aportaciones económicas que realizan por concepto de remesas familiares asciende en el año 2003 a 504 millones de dólares; en razón de ello se han diseñado e implementado programas y proyectos especiales que se realizan en las comunidades de origen.⁶⁰

⁵⁹ Gobierno del estado de Hidalgo. Quinto de Informe de Gobierno, Estado de Hidalgo, 2004, pág. 48 (1.6 Migración).

⁶⁰ Ídem. Pág. 50

H) FALTAN PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Las organizaciones estatales orientan sus acciones a los problemas derivados de la migración. Por ejemplo: Organizan trabajos comunitarios con las mujeres que se quedan, en las comunidades de origen.

Con pequeños proyectos de autoconsumo, para satisfacer sus propias necesidades y las de pequeñas comunidades de los alrededores; la cría de pollos, de conejos.

Así mismo, algunos talleres de costura, talleres de salud comunitaria.

Estos proyectos no los sacan de la pobreza, sólo les permiten sobrevivir.

Por otra parte, realizan acciones derivadas de apoyo a inmigrantes y protección de derechos humanos, como es el caso de las Organizaciones No Gubernamentales, que generalmente funcionan en la frontera.

Las organizaciones estatales han realizado proyectos productivos, más de tipo social que económico, es el caso específico en el estado de Hidalgo, de la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero.

Para el gobierno, la migración es un hecho de movilidad humana normal, no un fenómeno derivado de la falta de políticas estratégicas de inversión.

Son nulos los programas federales que aplican acciones directas, para evitar que la mano de obra emigre, con estrategias concretas que impacten la economía de las localidades expulsora de emigrantes.

II.4.2 ACCIONES EN ESTADOS UNIDOS

a) ACUERDOS ENTRE LOS DOS GOBIERNOS

La firma de compromisos establecidos, en acuerdos, declaraciones, memorandos y procedimientos entre el gobierno de México y el gobierno de Estados Unidos.⁶¹

Todos ellos, llenos de buenas intenciones que no se cumplen por parte de los dos países, porque la realidad que viven los inmigrantes en Estados Unidos, así como, los hechos fronterizos de violación de derechos humanos y muerte, no corresponden a lo establecido, por ejemplo, en el Memorando de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de Estados Unidos y México, o de una repatriación en condiciones adecuadas, que indican Los Procedimientos para la Repatriación Segura y Ordenada de Nacionales Mexicanos.

Por otra parte, las nuevas instancias gubernamentales de apoyo al migrante, son poco precisas en el cumplimiento de sus objetivos. Por ejemplo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México y la Secretaría del Trabajo de los Estados Unidos se comprometieron a hacer cumplir las leyes laborales en apoyo a los trabajadores sin importar su estado migratorio.⁶²

Sin embargo, los salarios de los trabajadores inmigrantes mexicanos, son los más bajos del mercado laboral.

b) ÓRGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Los Organismos No Gubernamentales son asociaciones civiles, sin fines de lucro, que promueven la ayuda a grupos vulnerables, como los trabajadores inmigrantes mexicanos, indígenas, mujeres y niños.

Muchas de ellas, dan asesoría jurídica, hacen investigación y análisis político, su información esta solo en Inglés.

⁶¹ Ver Marco Legal: Acuerdos bilaterales, declaraciones...

⁶² Villaseñor Roca, Blanca y Morena Mena José, "Visión General de las Fronteras y Comunidades de Origen Migratorio", 2002.

Algunos Organismos No Gubernamentales han funcionado como grupos de presión para la toma de decisiones del gobierno estadounidense.

Por ejemplo, La Patrulla Fronteriza, ha reducido su grado de violencia contra los indocumentados, gracias a la presión que han estos organismos ejercido.

Así mismo, proteger los derechos de los inmigrantes de bajos recursos, como los trabajadores agrícolas.

Farmworker Justice Fund, ayuda a los trabajadores a mejorar su salario y condiciones de trabajo.

Existen numerosas Organizaciones No Gubernamentales en Centroamérica, América del Norte y República Dominicana, que han formado la llamada Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones.⁶³

c) REACCIONES EN CONTRA DE LOS INMIGRANTES LATINOS

El hecho de que la población estadounidense se rehúse a pagar impuestos para que el gobierno auxilie a los inmigrantes, brindándole servicios asistenciales, provoca el rechazo a los inmigrantes y en especial a los ilegales, por parte de varios sectores de la población estadounidense.

Por otra parte, algunos sectores de trabajadores estadounidenses han reaccionado en contra de la oferta de mano de obra inmigrante, porque afecta sus intereses laborales.

Además, existe otro factor que desagrada a los estadounidenses, es la concentración de inmigrantes en varias partes de las ciudades estadounidenses, que poco a poco se han convertido en zonas conflictivas.⁶⁴

⁶³ Ver: Organización Sin Fronteras. Organismos No Gubernamentales de México y Centroamérica. Boletín Trimestral Entre Redes

⁶⁴ Tejeda Reyes, Manuel, ¿Por qué emigran los mexicanos? Revista Rompan Filas, Núm. 63, pág. 4, 2003

Estas son algunas razones, por las que varios sectores no ven conveniente la excesiva migración de latinos, para su país. Provocando acciones excesivas de rechazo en contra de la migración mexicana y centroamericana por ser las más numerosas, y particularmente la ilegal.

La presión de algunos sectores de la población al gobierno estadounidense, se ve reflejada, en las acciones emprendidas por este, en contra de los inmigrantes latinos.

Por un lado dichas acciones tienen la intención de controlar el acceso de indocumentados al país; y por otro, reprimir la inmigración en general.

Ejerciendo un control fronterizo excesivo, por un lado y por otro, la propuesta 187 de California que evita que los inmigrantes reciban los servicios de educación y salud. Además, de establecer sanciones a las empresas que contraten a trabajadores inmigrantes ilegales.⁶⁵

d) ALGUNOS INCENTIVOS A LA INMIGRACION

En 1987, empresarios agrícolas presionaron al gobierno estadounidense, para que les otorgara permisos de residencia a trabajadores agrícolas que tuvieran cierta antigüedad trabajando en Estados Unidos.

Por otra parte, el Partido Demócrata, por medio de la Federación Americana del Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales, las cuales son organizaciones sindicales, están presionando al gobierno, con manifestaciones y marchas en varias ciudades de Estados Unidos, demandan amnistía para los inmigrantes en general.

Una vez que los inmigrantes obtengan la ciudadanía, puedan ser afiliados a los sindicatos. Y por otra parte, poder votar por los miembros del Partido Demócrata que los apoya.⁶⁶

⁶⁵ Tejeda Reyes, Manuel, ¿Por qué emigran los mexicanos? Revista Rompan Filas, Núm. 63, pág. 4, 2003

⁶⁶ Ver: Gzesh, Susana. La Otra Cara de la Integración. Red México – Estados Unidos, 2001.

e) LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE TRABAJADORES TEMPORALES

El presidente de Estados Unidos, George Bush, en el año 2004, propuso un programa de trabajadores temporales; para resolver el problema migratorio en ese país.

Este programa tendrá una duración de tres años y si las condiciones lo permiten, podrá renovarse por el mismo período.

Con el fin de que puedan trabajar legalmente los indocumentados en este país.

Este programa brindaría una estancia legal, un trabajo seguro y un salario legítimo, durante un tiempo determinado. Transcurrido el período, los trabajadores inmigrantes deberán regresar a su país de origen.⁶⁷

Por otra parte, esto facilitaría un crecimiento económico y brindaría mayor seguridad social a Estados Unidos.

El trabajador inmigrante podrá renovar el período, por otros tres años, siempre y cuando no haya ciudadanos estadounidenses que desempeñen ese trabajo.

Sin embargo, se observan algunas desventajas para los trabajadores: los patrones podrán ejercer un mayor control de los trabajadores temporales, pagándoles los salarios que a ellos les convengan, o despedirlos injustificadamente, sin indemnizarlos.

⁶⁷ Ver: Embajada de los Estados Unidos en México, Migración, Servicio cultural e informativo. 2004

II.4.3 MODALIDADES DIPLOMÁTICAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO ACTUAL

a) LAS PROPUESTAS DE MÉXICO

México propone un acuerdo binacional migratorio. No se pueden tomar decisiones unilateralmente, como lo ha hecho Estados Unidos, porque se complica más el problema migratorio.

Se requiere de un análisis multidisciplinario que permita explicar las variables que impulsan a la migración.

México presentó, desde el año 2001, varias propuestas de forma integral. Lo que en algún momento el canciller Jorge G. Castañeda mencionó como la “enchilada completa”.

Se presentan los cinco puntos que la integran:

1. Un Programa de Trabajadores Temporales

Donde los trabajadores mexicanos tengan los mismos derechos que los estadounidenses.

Que se aplique en los tres sectores de la economía: agrícola, industrial y de servicios.

Que incluya a 250 ó 350 mil personas; portando una visa que les permita movilidad laboral.

2. Regularización de la Situación Migratoria de los Connacionales Indocumentados en Estados Unidos.

Propone un registro de fecha, esto es, que los indocumentados pudieran legalizar su situación migratoria, de acuerdo a su fecha de entrada.

De otra forma, mediante un sistema de puntaje, se considerarán sus méritos y antecedentes.

3. Programa de Impulso al Desarrollo Regional de Mexicanos.

Desarrollar proyectos estratégicos en las regiones expulsoras de migrantes.

4. Promover programas que fortalezcan la Seguridad de la Frontera.

Presentar programas en los medios de comunicación para difundir los peligros al cruzar la frontera, así como, acciones más concretas contra el tráfico de personas.

5. Revisión de los Programas de Visas

Crear un programa especial de visas para los socios del Tratado de Libre Comercio.⁶⁸

b) SE BUSCAN MEDIDAS DE COOPERACIÓN

La Comisión Binacional México – Estados Unidos es un Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares, que se formó en el año de 1990, para realizar acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos, en materia de migración. Algunos de los acuerdos se refieren a los siguientes temas:

- Para realizar políticas y acciones migratorias se requiere una consulta entre los dos países.
- Realizar las deportaciones en forma ordenada y segura para los migrantes.

En 1997, esta Comisión realizó un Estudio Binacional de Migración, es un análisis integral sobre el fenómeno de la migración, para diseñar y poner en práctica acciones o políticas más eficaces.

Por otra parte, se realizaron reuniones y acciones coordinadas sobre los siguientes puntos: un análisis sobre la Propuesta 187, revisando los

⁶⁸ Fernández de Castro, Rafael. “La migración sobre la mesa de negociaciones”, en Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México, Ariel, México 2002, pp. 122-123

procedimientos y acuerdos locales sobre repatriaciones. Así como cursos de entrenamiento para el personal del Instituto Nacional de Migración.⁶⁹

En conclusión de 1990 al 2005, no se han visto avances, en lograr una política binacional sobre migración más justa, en la realidad los acuerdos no se llevan a cabo, los medios de comunicación nos muestran situaciones muy diferentes.

⁶⁹ Ver: Notimex. Continuarán esfuerzos para garantizar Derechos de Inmigración en E. U. Secretaría de Relaciones Exteriores. 2004.

II.5 PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS MIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

II.5.1 FACTORES DE DESVENTAJA SOCIAL

Los trabajadores inmigrantes mexicanos, es un grupo vulnerable, en Estados Unidos, generalmente desempeñan trabajos en condiciones riesgosas y precarias; esto incrementa la posibilidad de sufrir accidentes de trabajo y contraer enfermedades infecciosas, además por el cambio de alimentación, clima y cambios en la forma de vida.

No tienen acceso a los servicios médicos públicos ni privados.

Por una parte, por su condición de ilegales, no tienen derechos laborales, que no los exigen, por temor de ser deportados y de no ser contratados.

Además, los bajos salarios que reciben tienen que distribuirlos en envíos de ayuda económica para su familia, ahorrar para cuando se retiren, y pagar su manutención.

Por lo anterior, se puede ver que tienen un acceso muy limitado a adquirir un seguro de gastos médicos.

Además, el tiempo de estancia en ese país, puede variar, de acuerdo a la oferta de trabajo o las deportaciones.

Según el Consejo Nacional de Población informa que es el grupo poblacional en Estados Unidos que menos nivel de cobertura de servicios tiene.

Cuando son deportados padecen abuso de autoridad, cohecho y extorsión policíaca, en los lugares fronterizos.

Durante su aprehensión son amenazados con arma de fuego (Tratados como delincuentes), separados de sus familias y se les niegan alimentos.

Sufren extravío en el desierto y muerte.

Las mujeres, durante su estancia en estos lugares de Estados Unidos, son explotadas laboral y sexualmente, y sufren violaciones sexuales.

La vulnerabilidad de los inmigrantes, surge por la necesidad de obtener mejores condiciones de vida, acepta en forma obligada, una serie de condiciones laborales, sociales y económicas para integrarse a la comunidad del país al que llegan.

Por esa razón enfrenta varias dificultades. Por ejemplo, el elevado costo que tiene que pagar para el envío de las remesas a su país de origen.

Además, la serie de redadas y expulsiones de indocumentados que las autoridades realizan, fundamentadas por la xenofobia de algunos grupos sociales.

Así mismo, es discriminado laboralmente con labores intensas y largos horarios, maltrato, realizando trabajos de tercera categoría, que los nacionales no quieren realizar, difícilmente logran realizarse laboral y socialmente. Se le dificulta el acceso a los servicios sociales.

Vive en condiciones inapropiadas. Por su condición de ilegal, limitado para reclamar sus derechos. Con el tiempo pierde su identidad cultural.

Cuando emigra obligado por las condiciones en que vive, tiene que soportar el hecho de alejarse de su familia y de su país. Desconociendo la situación real del país de destino.

Es estigmatizado por su perfil socioeconómico y su país de origen. Por otro lado, ha surgido la tendencia de relacionar el delito con la inmigración, por ello se han creado leyes migratorias más estrictas.⁷⁰

II.5.2 LA FALTA DE INSTITUCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN

De 1997 al año 2002, han muerto más de 2000 indocumentados mexicanos, al intentar cruzar la frontera.

Esta circunstancia ha demostrado la necesidad de institucionalizar las acciones de protección y seguridad de los migrantes.

⁷⁰ El Proyecto sustituto de la Ley General de Migración y Extranjería. Sanciona a quien aloje extranjeros (Capítulo II del Título IX).

Además, de establecer leyes que combatan el tráfico de personas ilegal.

El Programa Nacional de Protección a Migrantes, que tiene como función prevenir a la población de los riesgos que significa cruzar la frontera ilegalmente.

Los hechos demuestran que el Programa no ha cumplido su función; sus acciones han sido limitadas y temporales. Los anuncios informativos no aparecen más en los medios de comunicación. Se requieren acciones continuas e impactantes.⁷¹

El Programa Paisano creado para prevenir abusos en contra de mexicanos residentes en los Estados Unidos, que regresan al país.⁷²

Este Programa no ha logrado combatir los abusos.

Los Grupos Beta tiene la función de brindar ayuda a los migrantes en el desierto y zonas peligrosas de la frontera.

Sin embargo, las Comisiones de Derechos Humanos, detectaron las carencias con las que han estado operando.⁷³

Por otra parte, se detectó la falta de acciones coordinadas entre autoridades federales, estatales y municipales.

La falta de instituciones públicas en la frontera ha propiciado que surjan organizaciones civiles, sociales y religiosas que brindan asistencia humanitaria a los migrantes, creando centros de apoyo no gubernamental.

Por tanto, se requiere hacer cumplir a las instancias y políticas establecidas con los compromisos de protección a migrantes, y establecer acciones más directas en los lugares de origen, de tránsito y destino de los migrantes.

⁷¹ Senado de la República. Iniciativa de Ley de Protección a Migrantes y Emigrantes, Gaceta Parlamentaria, 2004

⁷² Ídem.

⁷³ Ídem.

CAPÍTULO III. CREACIÓN DE UN CLUB SOCIAL EN ESTADOS UNIDOS EN APOYO A TRABAJADORES INDOCUMENTADOS

III.1 JUSTIFICACIÓN

En esta parte, se presentan algunos de los factores que impulsan la necesidad de crear un organismo en Estados Unidos, denominado “Club Social”, para la prestación de servicios asistenciales a los trabajadores inmigrantes mexicanos, que radican en ese país.

Su utilidad está en función de las actividades que realizará. Y de cierto modo, la viabilidad para su creación.

Por una parte, los estadounidenses, se niegan a pagar impuestos para que el Estado les brinde servicios asistenciales a los indocumentados y a sus familias.

Por lo que la propuesta 187 de California, impide que los ilegales tengan acceso a los servicios de educación y salud.

Por otra parte, los trabajadores mexicanos tienen difícil acceso a los seguros médicos privados, por los bajos salarios que perciben y el tiempo de estancia en el país.

Debido a la falta de prestaciones de servicios y el difícil acceso a los servicios y programas públicos.

La creación de un Club Social, en ese país, sería un apoyo para el desarrollo y bienestar personal, familiar, social y cultural de los indocumentados.

En la magnitud de la población estadounidense, la dispersión de los inmigrantes se da, que por su condición ilegal, viven en el anonimato (en la oscuridad), por el temor de ser deportados, no reclaman sus derechos, requieren de un organismo que los asesore e informe de los derechos y obligaciones que deben seguir, en ese país.

Por otra parte, la población inmigrante mexicana, se encuentra en general, en la edad reproductiva, entre los 15 y 44 años. En este sentido, la Organización

Internacional de Migración señala que el aumento en la incidencia de VIH-SIDA ha sido determinante la movilidad poblacional, por lo que es necesario un organismo que se encargue de brindar servicios de medicina preventiva y planificación familiar, así mismo, mantener estrecha comunicación con la población inmigrante.

La comunicación y difusión de sus funciones y actividades con esta población, es fundamental, para rendir resultados visibles.

Buscando motivar a los inmigrantes para que se integren a las actividades educativas, culturales, sociales y recreativas, que desarrollará este organismo, como un club social.

De acuerdo, a las condiciones de salario, el inmigrante deberá pagar una cuota moderada por los servicios.

El diseño e instrumentación del organismo requerirá de la participación de la sociedad civil en coordinación con los niveles de gobierno mexicano, el federal, estatal y municipal.

Además de que el diseño, instrumentación y funcionamiento, del organismo, resulta ser una fuente de empleo para los mexicanos.

Una posibilidad para fundar este organismo, es crear un fideicomiso.

Por otra parte, es importante destacar los fines que persiguen los Clubes de Oriundos y su modo de operar; para poder distinguir la diferencia con los objetivos del organismo propuesto, denominado Club Social.

Un Club de Oriundos, es una agrupación de inmigrantes mexicanos que viven en Estados Unidos, originarios de una misma entidad federativa de la República Mexicana.

“Los miembros de dichos clubes buscan promover el bienestar de sus comunidades, tanto de las de origen (en México), como las de residencia (en los Estados Unidos) recolectando dinero para financiar obras públicas y pequeños y medianos proyectos de interés social”.⁷⁴

⁷⁴ Bada, Xochitl, Club de Oriundos en los Estados Unidos. Serie Acción Ciudadana en las Américas No. 5, 2002

“...Carreteras, reparación de calles y edificios, la donación de equipo, por ejemplo, ambulancias, equipo médico para propósitos de asistencia social”, en sus lugares de origen.

“... Sus actividades para recolectar fondos, que tienen mayor éxito incluye bailes, días de campo, con el propósito de apoyar a las comunidades de origen en México.....”⁷⁵

El Club Social, que se propone crear, tiene como objetivo, el apoyar la defensa y garantía de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los indocumentados que radican en Estados Unidos.

El propósito es apoyar a los ilegales, brindándoles servicios asistenciales, de orientación legal, en lo laboral, familiar, civil y penal, en caso de que lo requieran, servicio médico, de medicina preventiva, consulta externa en caso de gravidez, canalización con otras instancias médicas.

Así mismo en la parte de educación, ofreciéndoles cursos de terminación de estudios, capacitación, inglés, instrumentos musicales, etc.

Con el propósito de apoyar a los inmigrantes mexicanos, en especial a los indocumentados, que radican permanentemente o temporalmente en Estados Unidos.

⁷⁵ Bada, Xochitl, Clubes de Oriundos en los Estados Unidos. Serie Acción Ciudadana en las Américas No. 5, 2002

III.2 PLANTEAMIENTO

El sector público debe ser cada vez más eficiente para cumplir sus obligaciones y responsabilidades, principalmente en materia social, para impulsar y regular las actividades económicas y privadas, para captar más recursos que puedan destinarse a este tipo de acciones.

A. OBJETIVO

Establecer y organizar un Club Social en Estados Unidos, que apoye la defensa y garantía de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los indocumentados.

B. METAS

1. Consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional y promover la participación del gobierno federal, de los estados y autoridades municipales, en las siguientes actividades:
 - En la comercialización de productos nacionales y artesanales.
 - La asistencia técnica a las distintas áreas en materia de capacitación y desarrollo.
 - La difusión de las políticas y planes sociales, además de sus resultados.

2. Ampliar los espacios de participación social.
 - Teatro, música, folklore mexicano, competencias, eventos sociales, etc.
 - La participación de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil y del sector privado.

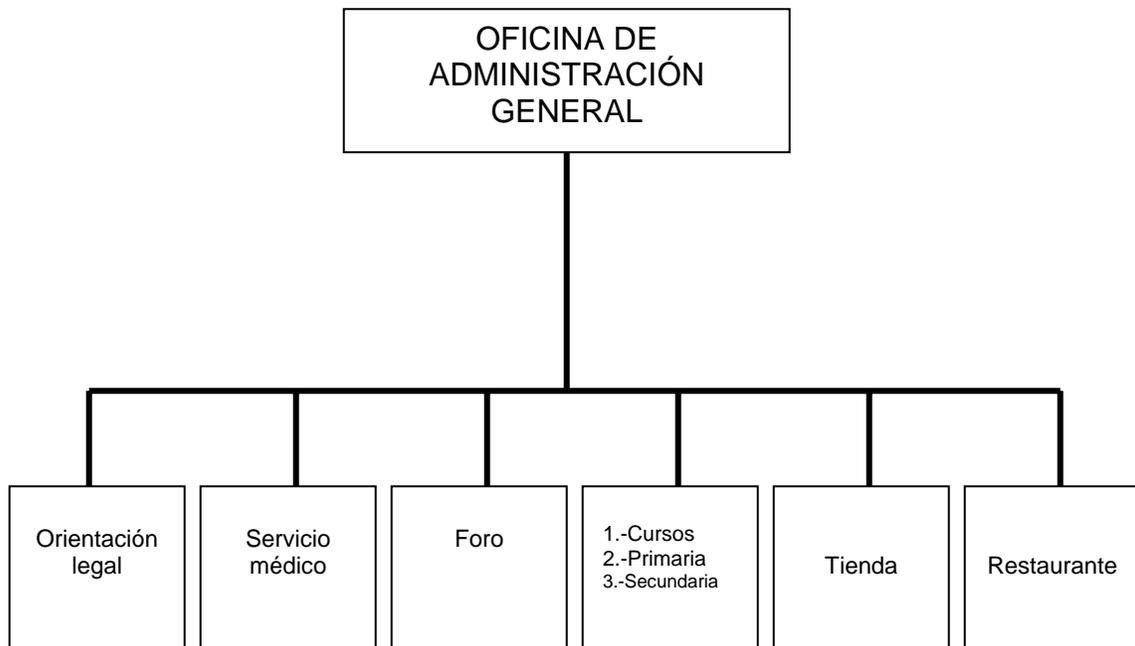
3. Integrar las preocupaciones y demandas en materia de:
 - Orientación legal
 - Servicio médico
 - Educación y cultura

4. Fortalecer los programas de empleo temporal.
 - Prestación de servicios (en el Club).

5. Llevar a cabo actividades de coordinación y concertación con la sociedad México – Americana, para que se integre y colabore en la prestación de servicios – donando un par de horas al mes – para atender a los trabajadores indocumentados.
 - Médicos
 - Abogados
 - Profesores, etc.

El planteamiento del proyecto, exige la especificidad y caracterización precisa del objeto en estudio para su comprensión.

C. ORGANIGRAMA



D. FUNCIONES.

Gestionar y tramitar asuntos con las diferentes instancias correspondientes: Secretarías de Estado, Coordinaciones Generales de Apoyo en los Estados y el Extranjero, Organismos No Gubernamentales y Sociedad Civil, de índole:

- Migratorio
 - Laboral
 - Derechos Humanos
 - Civil
 - Administrativo
 - Servicios Médicos Preventivos, etc.
 - Eventos culturales
 - Comercialización y abasto de productos
-
- Ampliar los vínculos sociales, culturales entre la comunidad mexicana que permanente o temporalmente vive en Estados Unidos.
 - Desarrollar medidas de orientación y apoyo para proteger los derechos humanos y laborales de los mexicanos que trabajan en ese país y que por su condición de ilegales enfrentan.
 - Proporcionar servicios médicos y brindar información de salud preventiva a los inmigrantes y sus familias, que con ellos se encuentran viviendo.
 - Realizar actividades educativas, culturales y recreativas que contribuyan al sano esparcimiento y desarrollo cultural de los trabajadores y sus familias.
 - Controlar el uso de los fondos públicos y sociales, además de la responsabilidad del personal que ahí labora, para la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

- Definir los criterios técnicos de asignación de recursos a las áreas.
- Controlar que la asignación de recursos cumpla con las metas fijadas.
- Definir y clasificar los problemas prioritarios.
- Establecer un sistema de identificación y selección de beneficiarios de la prestación de los servicios, así como un registro de personas beneficiadas y sus familiares.
- Informar y difundir los cursos y servicios que el Club brinda a este tipo de población en Estados Unidos.
- Consolidar las propuestas de presupuesto anual.
- Coordinar el abasto y distribución de productos básicos nacionales y otros productos artesanales, para recolectar fondos.
- Establecer un sistema de cocina económica y gastronomía mexicana, para apoyar a los trabajadores.
- Realizar acuerdos con otras instituciones de servicios médicos para brindarles atención a los trabajadores mexicanos, en caso de gravidez en Estados Unidos.

E. ACTIVIDADES

- Organizar eventos para fechas festivas nacionales, bailes, rifas, competencias.
- Difundir boletines informativos y realizar pláticas de orientación, en materia legal.
 - Administrativo
 - Migratorio

- Penal
 - Laboral
 - Derechos humanos
 - Civil
-
- Registrar a los solicitantes y el tipo de servicios que requieren.
 - Ministran los recursos humanos, materiales y financieros, controlando la cuenta de los insumos (fondos, necesidades de personal, etc.)
 - Aplicar cuotas módicas a los asistentes a cursos, eventos y servicios.
 - Proporcionar servicios de salud a hombres y mujeres indocumentados que están en Estados Unidos en los siguientes rubros:
 - Información preventiva
 - Servicios de salud básicos
 - Tramitar el acceso a otros servicios médicos de ese país, en caso de gravidez.
 - Seguro familiar de gastos médicos básicos.
 - Control de la natalidad.
 - Primeros auxilios, etc.
 - Programar cursos de educación primaria y secundaria nocturna, cursos de teatro, folklora mexicana, guitarra, etc.

III.3 PLAN DE TRABAJO

A. MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Buscar la comunicación y entrevista con agrupaciones y organismos, relacionados al proyecto para obtener lo siguiente:

- Información
- experiencia
- procedimientos
- negociaciones

a) En Estados Unidos:

- La Organización Comunidades Mexicanas en el Exterior, de Miami – Dade.
- Misión Santa Ana, Padre Pedro García, Miami – Dade. Redland. Everglades.
- La Organización Civil “Promesa”, de Houston.
- Programa Médico de Salud y Atención Integral al Migrante, de Houston.
- Programa Puente, Gregorio Bautista, de Atlanta.
- The Revolutionary Worker Online, de Chicago, Il.
- Comité Grupo Unión, Nueva York.
- Comisión Estados Unidos – México para el Intercambio Educativo y Cultural.
- Fondos de Contribuciones Voluntarias (oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos), Ginebra, Suiza, No. de teléfono: (41-22) 917 – 9000.

b) En México:

- Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo, A. C.
- Convenios de Desarrollo Social. Negociaciones entre el gobierno federal y los estatales.

- ❑ Comités para la Planeación y Desarrollo de los Estados, Instancias de coordinación de acciones.
- ❑ Consejos de Desarrollo Municipal. Buscan la participación social y comunitaria.
- ❑ Comités de Apoyo a Compatriotas (PRI).
- ❑ Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero.

c) Resultados:

Se espera obtener información y negociación de los siguientes puntos:

- ❑ Criterios de localización de zona.
- ❑ Terrenos, edificios e instalaciones.
- ❑ Comunicaciones e infraestructura
- ❑ Ayuda de medios de comunicación para la difusión y localización
- ❑ Selección de instalaciones y equipo necesario.
- ❑ Aprovisionamiento: suministros básicos, proveedores.

B. METODOLOGÍA

Se utilizará el método inductivo: casos particulares a lo general.

Para la planificación de políticas de acción del club.

a) Actividades.

Se requieren pruebas documentales relacionadas con la finalidad y validez del proyecto.

- ❑ Entrevistas
- ❑ Encuestas

b) Resultados

Sobre este particular, los criterios obtenidos aportan nuevas formas de pensar para la formulación de acciones, para su instalación.

Es decir, la investigación aportará nuevas perspectivas y nueva información de utilidad para la formulación de políticas operacionales.

c) Actividad

Desarrollar un debate en torno a los diversos enfoques teóricos y corrientes de opinión.

d) Resultados

Para obtener la índole comparativa internacional del proyecto, teniendo en cuenta las perspectivas culturales, sociales y étnicas.

Esta medida es necesaria para establecer una relación integral del trabajo.

Los resultados que se espera obtener del proyecto, de conformidad al calendario que se establecerá a partir de su autorización, han de distinguirse entre resultados a corto, mediano y largo plazo, (en la fase primera, mediana y final) se requiere cierta clase de resultados.

En la obtención de recursos:

- Humanos
- Materiales
- Financieros

Es necesario organizar equipos de trabajo de investigación, para ejecutar la parte del proyecto que le corresponde y medios que contribuirán a conseguir tales recursos.

- Puestos de trabajo a crear
- Distribución por categorías y asignación de responsabilidades.
- Perfiles de las personas a contratar: conocimientos y experiencia.
- Selección del personal.
- Formas de contratación.

C. CRONOGRAMA

Año 2007

- ❑ Firma del compromiso y autorización del proyecto – Enero, 5
- ❑ Primer reunión de trabajo, Enero, 16
- ❑ Definición de las estrategias – Enero, 20
- ❑ Acuerdos de coordinación y concertación - Enero, 29
- ❑ Definición de criterios y toma de decisiones – Febrero, 3
- ❑ Necesidades económicas del proyecto – Febrero, 8
- ❑ Identificación y selección de fuentes de financiamiento – Febrero, 12
- ❑ Segunda reunión de trabajo – Febrero, 16
- ❑ Rentabilidad del proyecto – Febrero, 21
- ❑ Levantamiento de Encuesta de Migración en Estados Unidos – Marzo, 6
- ❑ Acuerdos o Convenios de Colaboración con las dependencias y organismos del Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal – Marzo, 20
- ❑ Criterios y consideraciones sobre políticas operacionales – Marzo, 28
- ❑ Organización y coordinación de medios económicos, humanos y materiales
Abril, 8
- ❑ Acuerdos de colaboración entre organizaciones de Estados Unidos y México – Abril, 22
- ❑ Establecimiento de los mecanismos de financiamiento de los gobiernos federal y estatal – Mayo, 14
- ❑ Firma de los convenios de financiamiento – Junio, 2
- ❑ Establecimiento y organización del club – Julio, 4
- ❑ Divulgación y difusión en las comunidades de mexicanos en Estados Unidos – Julio, 20
- ❑ Promoción de programas educativos, culturales y recreativos – Julio, 20

D. INFORMES

Para fines de supervisión y evaluación el equipo de trabajo deberá describir el procedimiento y establecer la frecuencia de la elaboración de informes. Tales informes pueden realizarse al finalizar cada etapa o al término del proyecto.

E. FINANCIAMIENTO.

Se indican los costos que serán asumidos por las instituciones participantes. Son las necesidades económicas del proyecto:

- ❑ Es necesario elaborar un expediente con todos los proveedores de fondos potenciales: Estados, Regiones, Departamentos, Colectividades locales, Unión Europea, Organismos de crédito, Organismos internacionales u Organismos No Gubernamentales.
- ❑ También se pueden solicitar préstamos a los bancos institucionales y privados.
- ❑ Los recursos de los bancos obligan a suministrar garantías de reembolsos, en particular mediante una participación financiera de los usuarios, (cuotas o donativos).
- ❑ Es necesario, un acuerdo previo para la realización, para la gestión y la explotación de la infraestructura establecida.
- ❑ Fondos iniciales de la coordinación entre la Federación y los Estados para sufragar la fase preparatoria. Para las etapas subsecuentes, se recaudarán fondos con el apoyo activo del sector público y privado. Asimismo, se recomienda presentar el proyecto a organismos financieros y fundaciones para recaudar fondos locales y otro tipo de donaciones.

F. CONSIDERACIONES

- ❑ Necesidades económicas del proyecto: recursos propios y ajenos, ayudas públicas.
- ❑ Identificación y selección de fuentes de financiamiento: banca oficial, banca privada, sociedades de crédito.

- ❑ Elección de la forma jurídica del organismo a crear.
- ❑ Trámites administrativos a realizar.
- ❑ Obligaciones de la empresa: contables, fiscales, laborales.

G. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

La información respecto a la puesta en función del club, deberá comunicarse con regularidad a la comunidad mexicana radicada en Estados Unidos.

H. ORIENTACIÓN ÉTICA

Deberán respetarse los más altos principios de integridad y responsabilidad, en lo relativo al acopio, registro, citas y elaboración de informes.

I. RECOMENDACIONES.

Se insta al equipo de trabajo a desarrollar criterios y organizar sesiones de información para crear una mayor conciencia en lo que se refiere a cuestiones de orden ético.

J. PRESUPUESTO

- ❑ Duración del proyecto: 4 años.
- ❑ Gasto Público del Ejercicio Presupuestal: 2008,2009, 2010, 2011.
- ❑ Estado Financiero Proyectado. Ver Anexo cuadros No. 10 al 16
- ❑ Personal de la investigación: abogados, administradores.
- ❑ Personal técnico: técnicos en computación.
- ❑ Viajes: tres, para obtener colaboración, para integrar el organismo y para visita de supervisión.
- ❑ Viáticos: costo de transporte, hospedaje y alimentación.

Total: US\$ 132,579

III.4 POLÍTICAS

1. LA POLÍTICA ECONÓMICA

El Gobierno Mexicano requiere una reforma política e institucional, que tenga como fin principal, el bien de la sociedad, en función del desarrollo económico.

Tomar una postura firme y decidida, de negociación, con los inversionistas, que conlleve a crear empleos, que dé seguridad al trabajador migrante mexicano.

Un replanteamiento de las prioridades del desarrollo económico y social, que produzca empleo en las comunidades.

2. LA POLÍTICA MIGRATORIA

Se deberá realizar, una reflexión crítica rigurosa, de la realidad de los procesos migratorios; así como, de los contextos en que se desarrolla.

Las causas que la provocan, los efectos que produce en las sociedades, tanto del lugar o país emisor, como del receptor.

El análisis de estas variables, puede orientar la acción política considerando los ámbitos, económicos, sociales y culturales. Tomando en cuenta las variaciones históricas del proceso migratorio.

Atendiendo los diferentes ámbitos de interacción social, en el mercado laboral y la integración social del individuo. Con pleno conocimiento del respeto a los derechos humanos.

Considerando, que en realidad, la legalidad para un inmigrante, es un estado transitorio e inestable.

A la fecha, no hay una política de migración, que considere medidas de integración social del inmigrante, que se inserta en la sociedad del país receptor.

Al contrario, surge una política de restricción para frenar la migración.

Se requiere de la voluntad política de todos los sectores, para resolver la problemática migratoria, en forma integral.

3. ALGUNAS POLÍTICAS PARA EL PROYECTO

Por otra parte, se presentan algunas políticas a seguir en la realización del proyecto.

- Se deberá aplicar una política de estímulos fiscales que incentive la inversión, que contribuya a contar con mayores recursos, para financiarlo, integrando así, la participación de los sectores público y privado.
- Buscar la coordinación y concertación con los diferentes organismos, agrupaciones y comités que se relacionan con los inmigrantes mexicanos y otros, en Estados Unidos y México, es necesario para obtener información y experiencia de lo ya realizado.
- El continuo fortalecimiento de esta iniciativa dependerá, en buena medida, de su difusión y divulgación.
- La participación económica estatal se deberá promover y fomentar en la etapa de “despegue” del proyecto para garantizarlo, por medio de los Organismos Financieros Gubernamentales y los Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud, así como, para la infraestructura social y para Aportaciones Múltiples, que integran el ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Un sistema de Supervisión y Control Administrativo se deberá establecer para el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, que se aplicarán en este organismo.
- Se deberán promover mecanismos institucionales de negociación de los tres órdenes de gobierno y entre estos y la sociedad, para coordinar las acciones.

- Se requiere tener muy en cuenta las percepciones culturales, sociales y étnicas de los diferentes grupos de inmigrantes mexicanos, para apoyarlos en su desarrollo educativo y social.

- La estructura y la infraestructura institucional de este organismo se deberá establecer y definir, para la difusión de sus servicios.

- Respecto a la difusión de los servicios, deberá proponerse formas innovadoras, como pueden ser la utilización de los medios de información y tecnología de comunicación.

CONCLUSIONES

Las teorías sociales de la migración definen al fenómeno migratorio como un proceso dinámico, ocasionado por los desequilibrios en las regiones. Es multifacético, ya que se vincula en diferentes ámbitos, zonas geográficas, espacios económicos y sociales.

La movilidad del capital propicia la movilidad del trabajo, sus causas y consecuencias tienen su origen en el papel que juegan las sociedades emisoras y receptoras en el sistema mundial.

La integración del inmigrante a la sociedad receptora incluye factores de etnia y clase.

El racismo y la xenofobia surgen del rechazo a una sociedad multicultural, por parte de algunos sectores de la sociedad receptora, que están en contra del apoyo material a la integración social de los inmigrantes, que significa en contra de un Estado de bienestar.

Existe la tendencia favorable de una mejor inserción de migrantes mexicanos en la sociedad estadounidense.

Debido al mercado laboral segmentado, donde se requiere trabajadores calificados y no calificados, la sociedad estadounidense demanda migrantes mexicanos, para cubrir los puestos sucios, riesgosos, de bajo salario, debido a la indisposición de los trabajadores estadounidenses de ocuparlos.

La tendencia al envejecimiento de la fuerza de trabajo de los Estados Unidos, sin posibilidades de aumentar los impuestos.

Los trabajadores en activo no serán suficientes para sostener las pensiones de los jubilados.

Cabe la posibilidad, de la legitimación y con ello la imposición fiscal de la mano de obra mexicana.

A pesar de la política restrictiva en la frontera, seguirán los flujos migratorios mexicanos.

Por estas circunstancias, cabe la posibilidad, a largo plazo, de llegar a un acuerdo binacional.

Por el momento la migración está semiregulada, exclusivamente por normas, causas económicas y los operativos represivos de los Estados Unidos.

La propuesta de un Programa Temporal de Trabajadores Migratorios, por parte de Estados Unidos, ejercería mayor control de los trabajadores, que estaría en condición más vulnerable a la deportación y a la explotación.

Los flujos migratorios son inevitables y permanentes y de forma estructural, debido a las condiciones en México y Estados Unidos, como la situación geográfica las relaciones e intercambios, comercial, cultural y social.

Los trabajadores mexicanos contribuyen en gran medida al desarrollo de la economía estadounidense; los empresarios estadounidenses han contratado, todo el tiempo trabajadores inmigrantes indocumentados, por ser un grupo más vulnerable a la explotación y a las condiciones del mercado laboral segmentado, de ese país.

No es con medidas represivas de control migratorio, como deben administrarse y regularse adecuadamente la migración ilegal en Estados Unidos. Es un tema que ha estado pendiente por generaciones.

Por otra parte, los hechos muestran, que la acción gubernamental de México ha sido “tibia” y consecuente, con las acciones unilaterales de Estados Unidos.

Para la aplicación de la nueva Ley Migratoria de Estados Unidos y de otras acciones y programas de bienestar social, requiere de una acción más decidida y dinámica, por parte de los Consulados de México.

En México, el derecho al empleo no se ha cumplido, por la incapacidad del gobierno de crear condiciones, que fomenten la creación de empleo, y con la crisis económica permanente. Hay millones de mexicanos desempleados o con un salario insuficiente para subsistir, es posible, que la cantidad de emigrantes aumente considerablemente.

Para el gobierno, el hecho de que la gente se vaya, reduce las tensiones sociales y envía recursos, (las remesas que envían a sus familias). Por lo tanto, la migración disminuye la presión social, porque los que se van dejan de pedir trabajo aquí.

Para dar solución a esta situación, el gobierno deberá crear un millón de empleos al año.

México subsidia la economía estadounidense, ya que paga alto costo económico y educativo por la gente que emigra.

Por otra parte, el acuerdo laboral que fue excluido de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, requiere cambios en el contexto nacional, surge la necesidad de un nuevo orden sindical y laboral, en México.

El movimiento de capitales de inversión ha dinamizado los movimientos de personas y las políticas públicas se han quedado muy rezagadas, en medidas para evitar la salida y desarraigo, o para permitir el flujo de entrada ordenada de personas para llenar necesidades del mercado de trabajo.

En otro contexto, podemos decir que en todas las etapas de la humanidad, la migración siempre ha existido, es difícil pensar que con leyes y medidas administrativas, se pueda terminar, sólo se podrá regular y administrar, esto es, desmotivar la emigración masiva y controlar la inmigración de manera que no afecte la paz social del país receptor.

La migración es la manifestación de la miseria, porque la necesidad de sobrevivir no deja otra opción que salir a buscar a otros lugares. El migrante rompe sus lazos familiares, personales, culturales, comunitarios, religiosos y lingüísticos, por sobrevivir y tener un futuro mejor.

El subdesarrollo y el neoliberalismo han ofrecido al campo depresión productiva, retiro de los mecanismos estatales de fomento agrícola, rezago tecnológico, endeudamiento y pobreza, marginación y lucha política.

En consecuencia, es un reto nacional mantener un desarrollo económico local y regional, donde la emigración es alta, con propuestas productivas que mejoren sus condiciones de vida, permitiéndoles su realización personal.

No es una concesión hacia los que menos tienen, es la inversión más rentable en beneficio del desarrollo económico del país, promoviendo la inversión en capital humano, se mantiene el crecimiento económico, ya que las grandes cantidades en dólares como remesas que recibe México, resulta ser la tercera activación de la economía nacional, después de la explotación petrolera y el turismo.

Así mismo, el monto de las remesas es mayor que el presupuesto local y estatal, de muchas de las comunidades del país.

Por lo anterior, el gobierno mexicano esta solicitando a Estados Unidos, un acceso más flexible a la frontera de trabajadores mexicanos. Además, la concesión de permanencia legal a todos los trabajadores indocumentados que se encuentran empleados en Estados Unidos.

Al gobierno mexicano le conviene este tipo de acuerdos, porque lo libera de la responsabilidad de promover servicios a esta parte de la población que esta fuera del país. En este sentido, México recibe un enorme ingreso financiero, con un mínimo de inversión y riesgo político.

Por parte de los Estados Unidos, tendrá trabajadores con salarios bajos, sin beneficios laborales por su condición, disponiendo de una fuerza laboral que necesita poco mantenimiento.

Es importante destacar, que muchos sectores de la economía estadounidense son competitivos a nivel internacional, gracias al trabajo de los inmigrantes y a un gran número de trabajadores indocumentados.

Por lo que se concluye que ambos países se benefician con el fenómeno de la migración y trabajadores indocumentados.

Por lo que difícilmente este fenómeno en uno o dos años desaparecerá.

En consecuencia, la búsqueda de soluciones de fondo y largo plazo al problema migratorio requiere la cooperación entre ambas naciones.

Esto nos lleva a proponer la creación de un organismo, denominado “Club Social”, para la prestación de servicios asistenciales, de bienestar social, a los trabajadores inmigrantes mexicanos que radican en Estados Unidos.

Tomando en cuenta que los trabajadores inmigrantes mexicanos que trabajan y viven fuera del país, son y seguirán siendo ciudadanos con plenos derechos como mexicanos.

El Estado Mexicano, tiene el compromiso y la obligación por Ley, de procurar el bienestar para los mexicanos, promover el desarrollo integral y crear condiciones de igualdad de oportunidades.

Debido a la falta de prestación de servicios y el difícil acceso a los servicios y programas públicos, que por su condición ilegal, padecen los indocumentados.

La creación de este organismo sería un apoyo para el desarrollo personal, familiar, social y cultural de los trabajadores inmigrantes mexicanos, que laboran en Estados Unidos.

RECOMENDACIONES

- El incumplimiento por parte de Estados Unidos, a los compromisos establecidos en los Acuerdos bilaterales, declaraciones y pactos internacionales, sobre derechos humanos y bienestar social, así como su política restrictiva e inhumana deben ser exhibidos y sancionados conforme a Derecho Internacional, en el marco de las organizaciones internacionales. Y en la propia legislación estadounidense, donde estos abusos contra los trabajadores inmigrantes deben combatirse.
- Se necesita que el Gobierno de México proteja y defienda, con acciones firmes y eficaces, los derechos humanos y laborales de los trabajadores inmigrantes mexicanos, independientemente de su condición legal o ilegal.
- En el caso de que Estados Unidos cierre sus fronteras y continúe con sus políticas racistas, xenófobas, antiinmigrantes.
 1. México deberá efectuar ajustes al interior de su economía, y dar solución a todos esos mexicanos que no podrán emigrar.
 2. Se requiere la emigración, para conservar la estabilidad social. Por lo tanto, se sugiere buscar otras fronteras y establecer Programas Temporales de Trabajo, conforme a derecho, con otros países.
- En caso de que Estados Unidos acepte negociar, se proponen dos acuerdos:
 - Programas Temporales Agrícolas, de servicios o industriales.
 - Visas de Trabajo Específico, para trabajo doméstico o de construcción.
- El Gobierno Mexicano, necesita hacer una reforma política e institucional, en materia de migración. Reestructurar su sistema institucional y elevar a rango

de Ley las normas y acuerdos. Estableciendo compromisos y obligaciones eficaces, con resultados visibles.

- Es necesaria una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para incluir el tema laboral de los trabajadores inmigrantes mexicanos que laboren en Estados Unidos y Canadá, así como, el tema de la apertura agropecuaria mexicana, y la necesidad de establecer proyectos de desarrollo en las regiones afectadas por la liberación comercial.
- Dentro de la política migratoria y su legislación, sea considerado el tema de las remesas, por su situación:
 1. Que se registren para su supervisión, las empresas dedicadas al envío de remesas.
 2. Que se establezca un porcentaje para el Estado, del pago de comisiones por envío de remesa, para fortalecer programas de salud, educación, capacitación y vivienda, para la población migrante.
- Que se brinden estímulos a los familiares receptores de remesas, para que inviertan parte de estas, en inversiones de desarrollo comunal a nivel microempresa.
- Que se impulsen programas de capacitación, a estos grupos familiares para su desarrollo microempresarial.
- El Gobierno de México, debe ser severo con el tráfico ilegal de migrantes, dado que esto significa, lucrar con seres humanos, que se ha proliferado en razón de las políticas migratorias restrictivas de Estados Unidos.

- Homologar los sistemas de información estadística, para la exactitud de los datos, sobre migrantes.
- La sociedad civil debe participar, organizarse asumiendo una actitud de denuncia, de acción y presión, ante la violación de los derechos humanos.
- Las Organizaciones No Gubernamentales deben de avanzar más, no solo denunciar y defender los derechos de los inmigrantes, sino proponer acciones en el campo laboral empresarial, para abatir la pobreza en algunas zonas.
- Debe trabajarse con la gente de las zonas expulsoras de migrantes, con programas de capacitación, formación e inserción laboral, para fomentar el arraigo en su tierra, así como, otras acciones de desarrollo económico.
- Se debe ayudar a los migrantes a organizarse colectivamente, para que su participación en la sociedad de Estados Unidos sea positiva e influyente. Así como, en México en sus comunidades de origen.
- El organismo que se propone crear, denominado Club Social, debe permanecer en comunicación y coordinación con las instituciones relacionadas con la migración, gubernamentales y civiles. Así como, los debates de política relacionados con la migración.
- Es necesario, que este organismo esté en enlace con otros grupos de latinos, con agendas similares así como, con políticos y personas que puedan tomar decisiones de ambos lados de la frontera, para establecer alianzas estratégicas que permitan mejorar las condiciones de los inmigrantes, en especial de los indocumentados.

- Es sugerente, involucrar al personal que trabaje en este organismo, en cuestiones políticas y legislación migratoria, derechos laborales, acceso a educación superior y derechos humanos de inmigrantes, así como, en la integración a la vida social e institucional de los Estados Unidos.
- En relación al organismo propuesto, se sugiere diversificar los recursos financieros, para no ser dependientes del financiamiento de los órganos del gobierno mexicano, que por los cambios sexenales, pudieran terminar el financiamiento en forma repentina. Una alternativa posible puede ser la de buscar donativos, becas, subsidios, fondos de organizaciones internacionales, gubernamentales o de fundación privada.
- Por otro lado, desde este organismo solicitar el apoyo de los partidos políticos y el Instituto Nacional Electoral, para promover el derecho al voto desde el extranjero, en las elecciones federales y estatales de México.
- Para conseguir apoyos, se recomienda el uso de métodos transparentes y democráticos para recolectar, transmitir e invertir fondos.
- Los eventos de cultura popular, son un medio para recolectar fondos.
- Las conexiones con los medios de comunicación son elementales, para promover los eventos y las actividades a realizar en el organismo.

A N E X O

Cuadro No. 1
Acciones violatorias de Derechos Humanos
Octubre, 1994

| Acciones | % de migrantes |
|--------------------|-----------------------|
| Maltrato físico | 22% |
| Maltrato verbal | 6% |
| Abuso de autoridad | 27.5% |

Fuente: Villaseñor Roca, Blanca y Morena Mena, José. II Visión General de las Fronteras y Comunidades de Origen Migratorio. Pág. 10

Cuadro No. 2

| Número porcentual de trabajadores mexicanos empleados en los sectores económicos |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> □ 35% se ocupa en el sector de los servicios □ 34% en la actividad agrícola, y □ 31% en la industria |

Fuente: Consejo Nacional de Población. Migración México – Estados Unidos: Mexicanos en los Estados Unidos, diciembre, 2001.

Cuadro No. 3
Número porcentual de municipios con
alta intensidad migratoria

| Estado | % de municipios |
|----------------|------------------------|
| Aguascalientes | 63.6% |
| Durango | 70.1% |
| Guanajuato | 56.5% |
| Jalisco | 58.8% |
| Michoacán | 61.9% |
| Zacatecas | 70.2% |

Fuente: Consejo Nacional de Población, Migración México – Estados Unidos, diciembre 2001.

Cuadro No. 4
Hogares relacionados con la migración a Estados Unidos
Período 1995 - 2000

| Municipios | Tipo | % hogares |
|-------------------|-------------|------------------|
| 502 | Emigración | 11 al 40% |
| 218 | Regreso | 30% |
| 324 | Retorno | 18% |
| 428 | Remesas | 13 al 54% |

Fuente: Consejo Nacional de Población, Migración México – Estados Unidos, diciembre 2001

Cuadro No. 5

**Nivel educativo de la PEA mexicana inmigrante en los Estados Unidos
(en porcentaje)**

| Nivel educativo | Total | Población masculina | Población femenina |
|----------------------------|--------------|----------------------------|---------------------------|
| Sin escolaridad | 2.0 | 2.6 | 1.2 |
| 1 a 6 años cursados | 27.0 | 28.7 | 23.2 |
| 7 a 12 años cursados | 30.7 | 32.0 | 27.7 |
| Con preparatoria terminada | 23.2 | 21.6 | 26.8 |
| Estudios licenciatura | 11.4 | 9.9 | 14.9 |
| Licenciatura o más | 5.5 | 5.2 | 6.2 |
| Total | 100 | 100 | 100 |
| cantidad | 5,793,224 | 3,982,274 | 1,810,950 |

Fuente: Cruz, Rodolfo "Emplearse en los Estados Unidos", en la Revista NEXOS 317, México, mayo 2004, p. 40

Cuadro No. 6

**Nivel educativo de la población económicamente activa mexicana inmigrante
en los Estados Unidos (en cantidad)**

| Nivel educativo | Total | Población masculina | Población femenina |
|----------------------------|--------------|----------------------------|---------------------------|
| Sin escolaridad | 125,270 | 103,539 | 21,731 |
| 1 a 6 años cursados | 1'563,050 | 1'142,913 | 420,137 |
| 7 a 12 años cursados | 1'775,957 | 1'274,328 | 501,629 |
| Con preparatoria terminada | 1'345,502 | 860,171 | 485,331 |
| Estudios licenciatura | 664,089 | 394,245 | 269,844 |
| Licenciatura o más | 319,356 | 207,078 | 112,278 |
| Total | 5'793,224 | 3'982,274 | 1'810,950 |

Fuente: Cruz, Rodolfo, "Emplearse en los Estados Unidos", en la Revista NEXOS 317, México, mayo 2004, p. 40

Cuadro No. 7
Indicadores Laborales de la Población Económicamente Activa (P. E. A.)
Mexicana en los Estados Unidos

| Indicador | Total | Población masculina | Población femenina |
|--|--------------|----------------------------|---------------------------|
| Participación económica (%) | 64.3 | 79.8 | 45.2 |
| Promedio de edad (años) | 34.6 | 34.1 | 35.5 |
| Promedio de ingreso anual (dólares) | 17,167.00 | 19,135.00 | 12,868.00 |
| PEA que trabaja tiempo parcial (%) | 33.0 | 39.5 | 25.1 |
| Promedio de horas trabajadas p/ semana | 39.0 | 40.4 | 35.8 |
| PEA que no cuenta c/ seguro médico | 67.5 | 67.1 | 68.4 |
| PEA que pertenece a un sindicato (%) | 10.5 | 9.7 | 12.2 |

Fuente: Cruz, Rodolfo, “Emplearse en los Estados Unidos”, en la Revista NEXOS 317, México, mayo 2004, p. 40

Cuadro No. 8
Distribución de Inmigrantes Mexicanos por Rama de Actividad

| Rama | Población masculina | Población femenina | Total |
|------------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------|
| Agricultura | 10.9 | 3.1 | 8.5 |
| Construcción | 23.6 | 1.1 | 16.6 |
| Manufactura | 18.9 | 19.1 | 19.0 |
| Transportes y comunicaciones | 4.6 | 2.0 | 3.8 |
| Comercio | 24.8 | 26.8 | 25.4 |
| Servicios financieros | 1.4 | 4.3 | 2.3 |
| Servicios personales | 10.0 | 21.8 | 13.8 |
| Servicios sociales | 5.1 | 20.2 | 9.8 |
| Administración Pública | 0.5 | 1.8 | 0.9 |
| | 100% | 100% | 100% |
| Total | 3,982,274 | 1,810,950 | 5,793,224 |

Fuente: Cruz, Rodolfo, “Emplearse en los Estados Unidos”, en la Revista NEXOS 317, México, mayo 2004, p. 41

Cuadro No. 9

Acciones realizadas por la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y el Extranjero años 1999 - 2005

| | Atendidos en esta administración | Por ciento de 200 mil |
|---|----------------------------------|-----------------------|
| Traslado por defunción | 278 | 0.14% |
| Detenidos por delitos (migratorios y penales) | 216 | 0.11% |
| Visas humanitarias | 63 | 0.04% |
| Compensaciones económicas por fallecimiento | 11 | 0.01% |
| Repatriaciones de enfermos | 41 | 0.01% |
| Repatriaciones de menores | 21 | 0.01% |
| Pensiones alimenticias | 190 | 0.10% |
| Paraderos (localización de personas) | 90 | 0.05% |
| Asesoría especializada | 700 | 0.35% |

Fuente: Gobierno del Estado de Hidalgo, Quinto Informe de Gobierno, Hidalgo, 2005, p. 50

CUADRO No. 10
ESTADO FINANCIERO PROYECTADO

Resumen de los Recursos Disponibles

Presupuesto (en miles de dólares)

| GASTOS OPERACIONALES | GASTO RECOMENDADO | | | |
|-----------------------------------|-------------------|---------|---------|--------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Programas | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Oficina de administración general | 2,084 | 4,713 | 2,341 | 2,341 |
| Orientación legal | 2,653 | 3,722 | 2,738 | 2,738 |
| Servicios médicos | 2,305 | 2,130 | 2,341 | 2,341 |
| Educación, cultura y recreación | 18,378 | 13,982 | 22,471 | 20,971 |
| Subtotal de gastos operacionales | 25,420 | 24, 547 | 29,.891 | 28,391 |

CUADRO No. 11
ESTADO FINANCIERO PROYECTADO

Presupuesto en miles

| MEJORAS | AÑOS | | | |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| PERMANENTES | | | | |
| Oficina de administración general | 1400 | 0 | 0 | 0 |
| Orientación legal | | | | |
| Servicios médicos | 2,100 | 7,000 | 4,560 | 6,870 |
| Educación, cultura y recreación | 2,400 | 0 | 0 | 0 |
| Total de | 5,900 | 7,000 | 4,560 | 6,870 |
| Presupuesto | 25,420 | 24,547 | 29,891 | 28,391 |
| Consolidado | 31,320 | 31,547 | 34,451 | 35,261 |

CUADRO No. 12

| ORIGEN DE RECURSOS | | | | |
|----------------------------------|---------|--------|--------|--------|
| GASTOS OPERACIONALES | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Presupuesto General | 20,,950 | 20.077 | 20.421 | 20.421 |
| Asignaciones Especiales | 1,000 | 1,000 | 1,000 | 1,000 |
| Fondos Federales | 1,800 | 1,800 | 1,800 | 1,800 |
| Ingresos Propios | 1,670 | 1,670 | 1,670 | 1,670 |
| Otros Ingresos | 0 | 0 | 5,000 | 3,500 |
| Subtotal de gastos operacionales | 25,420 | 24,547 | 28,891 | 28,391 |

CUADRO No. 13

| MEJORAS PERMANENTES | | | | |
|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Fondo de mejoras públicas | 5,900 | 7,000 | 4,560 | 6,870 |
| Total Presupuesto Consolidado | 31,320 | 31,547 | 34,451 | 35,261 |

CUADRO No. 14

| Presupuesto operacional | | | | |
|--|--------|--------|---------|--------|
| Por concepto | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Nomina y costos relacionados | 9,466 | 9,997 | 10,106 | 10,106 |
| Facilidades y pagos por servicios públicos | 1,419 | 1,869 | 1,359 | 1,359 |
| Servicios comprados | 2,880 | 1,348 | 2,263 | 2,263 |
| Donativos, subsidios y distribuciones | 0 | 0 | 218 | 218 |
| Gastos de transportación | 303 | 242 | 303 | 303 |
| Otros gastos operacionales | 11,352 | 11,091 | 15,642 | 14,142 |
| Total de gastos operacionales | 25,420 | 24,547 | 29, 891 | 28,391 |

**CUADRO No. 15
RECURSOS HUMANOS**

| Puestos ocupados y propuestos | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|-------|-------|--------|--------|
| Cantidad total de puestos | 70 | 67 | 69 | 73 |
| Costo promedio por puesto (en miles de dólares) | 135 | 149 | 146 | 138 |
| Total de nómina y costos relacionados | 9,466 | 9,997 | 10,106 | 10,106 |

**CUADRO No. 16
RECURSOS HUMANOS**

| Puestos ocupados y propuestos | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---------------------------------------|------|------|------|------|
| Abogados | 5 | 6 | 7 | 7 |
| Contadores | 7 | 5 | 6 | 7 |
| Doctores | 6 | 5 | 8 | 9 |
| Personal administrativo y operacional | 52 | 51 | 48 | 50 |
| Total de puestos | 70 | 67 | 69 | 73 |

BIBLIOGRAFIA

- Durand, Jorge y Maseey, Douglass. “Clandestinos, Migración México – Estados Unidos en los albores del Siglo XXI”, Porrúa, México, 2003, pp. 11-43
- Ayala, José, “Fundamentos Institucionales del Mercado”, F. E. UNAM, México, 2002, p. 41
- Informes del Consulado de México en Atlanta, 1995, 1996.
- De León, Lourdes, Ensayo, “The Mixtec’s Anual 3000 Mile Journey”, 1995, pp. 119-125 (traducción).
- Cuarto y Quinto Informe de Gobierno, 1.6 “Migración Estado de Hidalgo”, Gobierno del Estado de Hidalgo, año 2004-2005, p-48-50
- Fernández de Castro, Rafael, “La Migración sobre la Mesa de Negociaciones”, en Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México, Ariel, México, 2002, pp. 122-123
- Ribbota, Silvine, “Globalización vrs. Derechos Humanos”, Informe de la Relatoria Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes, p. 44
- Proyecto sustituto de la Ley General de Migración y Extranjería, Capítulo II del Título IX.
- Britos Flores, Santos, “Manual sobre Aspectos Administrativos para Organizaciones Civiles”, INDEC, México 2002, pág. 80

- García Ramírez, Sergio, "Derecho Social Económico y la Empresa Pública en México", INAP, México 1982, pág. 175

- Rosas Figueroa, A y Santillán López R., "Teoría General de las Finanzas Públicas", UNAM, México, pág. 304

- Grupo ISEF, "Agenda de la Administración Federal", 2004

HEMEROGRAFÍA

- Arango, Joaquín. La Explicación Teórica de la Migración: Luz y Sombra, en la revista Migración y Desarrollo, Núm. 1, Red Internacional Migración y Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, octubre de 2003, pp. 4-22
- Datos del Instituto Nacional de Migración publicados en Reforma, México, D. F. Sección nacional, 11 de abril de 1996, p. 2-A
- Nota de Eduardo Chimely, Excélsior, México, D. F. Sección Estado, 10 de marzo de 1996, p. 28-A
- Cruz Rodolfo, “Emplearse en los Estados Unidos”, en la revista Nexos 317, México, mayo 2004, p. 40
- J. Alberto Cornejo, “Se Incrementó la Migración de México hacia Estados Unidos” en La Jornada, 26 de noviembre 1995, p. 6
- Un Informe detallado de las Acciones del (PRI) en Estados Unidos, se puede consultar en Martín Torres, “Con los Mexicanos allá”, revista Examen publicación mensual del PRI, México, D. F. Año 5, Núm. 56, enero de 1994, pp. 8-11
- Reportaje de Angélica Enciso, “Viven en la frontera norte 2 millones de niños”, La Jornada, 12 de abril de 1996, p. 5
- Entrevista Lourdes Hernández Alcalá, México, D. F. UAM-XOCHIMILCO, varias fechas de mayo de 1996.

- Reportaje de María de Jesús Espinosa, Excélsior, sección Financiera, 8 de abril de 1996, pp. 1-2 F
- El Financiero, México, D. F., Informe Especial sobre Indocumentados, 6 de noviembre de 1994, pp. 51-58. Análisis del Consulado de México en Atlanta.
- Mónica Martín, Excélsior, México, D. F. 26 de enero de 1996, p. 4
- Tejeda Reyes, Manuel, “¿Por qué Emigran los Mexicanos?”. Rompan Filas, Núm. 63, 2003 p. 5
- Senado de la República, Gaceta Parlamentaria México, 21 de julio de 2004, pág. 6
- El Sol de México, 14 de febrero de 1996, Primera Plana, sección Estado.
- Jorge Bustamante, Milenio Diario, 8 de diciembre de 2003, p. 24
- La Jornada 19 de abril de 1996, México, D. F. Pág. 6
- El Sol de México, México, D. F. Sección Estados, 19 de marzo de 1996, p. 6
- Milenio, México, D. F. 6 de octubre de 2003, pp. 1, 10 y 12
- González Ruiz, Mensía. Migraciones y Teoría Social. Revista Laberinto 7. 2004
- García Zamora, Rodolfo y Villaseñor Roca Blanca. Migración: Comunidad de origen, pág. 2 y 5, año 2000.

- Villaseñor Roca, Blanca y Morena Mena José. II Visión General de las Fronteras y Comunidades de Origen Migratorio, pág. 10.
- Programa Migrante Mexiquense. Fenómeno de la Migración Mexicana. Pág. 1. año 2000.
- Consejo Nacional de Población. Migración México – Estados Unidos. Mexicanos en los Estados Unidos. Dic. Año 2001.
- Gzesh, Susan. Migrantes y Nuevo Gobierno: La otra cara de la Migración, julio 2000. Traducción Tania Molina Ramírez.
- Viladrich Grau Montserrat. La Regularización de la Inmigración Ilegal en Estados Unidos ¿Qué podemos aprender de ellos?, U. P. N. 2004
- Méndez Lugo, Bernardo. El Migrante Mexicano en E. U.: De Actor Local a Actor Global, junio 1996.
- Juárez Sánchez Laura. Tiende a cerrarse la Válvula de Escape Estadounidenses a los Exiliados Económicos de México. Revista Trabajadores, junio 1998.
- Consulado General de México, Apoyo a Comunidades Mexicanas, junio 2004.
- Organización Sin Fronteras. Organismos No Gubernamentales de México y Centroamérica. Boletín Trimestral. Entre Redes.
- Bada Xochitl. Clubes de Oriundos en los Estados Unidos, Serie Acción Ciudadana en las Américas No. 5, 2002.

- Senado de la República. Iniciativa de Ley de Protección a Migrantes y Emigrantes. Gaceta Parlamentaria, 2004.
- Notimex. Continuarán Esfuerzos para Garantizar Derechos de Inmigrantes en E. U. SER, 2004.
- Gobierno del Estado de México. Programa Migrante Mexiquense, Reportaje El Migrante, 2000.
- American Visa. Com. Datos Generales de Migración. Pág. 3, 4, 7, 8, 14 y 15, Traducción: joachin@altavista.net, julio 2004
- Tuiran, Rodolfo, Migración Remesas y Desarrollo, CONAPO, México, D. F. 2002
- Ruiz Piñero, Rodolfo, Emplearse en los Estados Unidos, Revista NEXOS 317, México, mayo 2004.
- Dirección de Comunicación Social del CONAPO, Migración mexicana hacia los Estados Unidos, Comunicado de Prensa 2004, México, D. F.
- Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación. Palabras de la Comisionada del Instituto Nacional de Migración, Magdalena Corral, durante la ceremonia de firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional de Migración, México, D. F., pág. 1, abril, 2004.